

Primera Fase de la Evaluación de la Implementación de la Declaración de Paris

Evaluación a nivel País

BOLIVIA

Estudio realizado por el Equipo de Evaluación de la DP del Viceministerio de
Inversión Pública y Financiamiento Externo.

Acrónimos

ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ACLO	Acción Cultural Loyola
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AIF	Asociación Internacional de Fomento
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Corporación Andina de Fomento
CDC	Código de Conducta
CEDEC	Centro de Estudios por la Democracia y Defensa del Ciudadano
CEDLA	Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
CEJIS	Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social
CENDA	Centro de Comunicación y Desarrollo Andino
CEPROMIN	Centro de Promoción Minero
CER-DET	Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija
CFAA	Country Financial Accountability Assessment
CGR	Contraloría General de la Republica
CI	Cooperación Internacional
CIAC	Centro Internacional de Alta Capacitación
CIDEM	Centro de Información y Desarrollo Empresarial
CIE	Comité Interagencial para Educación
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
CONAN	Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
CPIA	Country Policy and Institutional Assesment
CSA	Country Social Assesment
DAC	The Development Assistance Committee
DNI	Defensa de Niñas y Niños Internacionales
DP	Declaración de Paris
FAM	Federación de Alcaldías Municipales
FAN	Foro de Alto Nivel
FAO	Organización Para La Alimentación y la Agricultura
FASE	Fondo de Ayuda al Sector Educativo
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNDR	Fondo nacional de desarrollo Regional
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
FPS	Fondo Nacional de Inversión Publica y Social
GEF	Fondo Global para el Medio Ambiente
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados
IDA	International Development Asociation
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IGR	Institutional and Governance Review
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación Para La Agricultura
INDICEP	Instituto de Investigación Cultural para Educación Popular
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IPTK	Instituto Politécnico Tomas Katari
ISALP	Investigación Social y Asesoramiento Legal Potosí

JICA	Japan International Cooperation Agency
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau (Banco Alemán de Desarrollo)
KURMI	Apoyo al Desarrollo Sostenible Interandino
LLANK'ASUN	Centro de Planificación, Educación y Promoción Popular
LOPE	Ley de Organización del Poder Ejecutivo
MAS	Movimiento al Socialismo
MID	Marco Integral de Desarrollo
MPD	Ministerio de Planificación para el Desarrollo
NDF	Fondo Nórdico para el Desarrollo
OASIS	Oficina de Asistencia Social de la Iglesia
ODM	Objetivos del Milenio
OECD	Organisation for Economic Co-operation and Development
OFO	Otros Flujos Oficiales
OIEA	Organización Internacional de Energía Atómica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
OMS	Organización Mundial de La Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONUUDI	Organización de las NN.UU. para el Desarrollo Industrial
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPS	Organización Panamericana de Salud
PASAAS	Programa de Apoyo Sectorial para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento
PBA	Apoyo Presupuestario Directo Basado en Programas
PDE	Plan de Desarrollo Estratégico
PGN	Presupuesto General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
PIO XII	Centro de Comunicación y Educación Popular Pio XII
PIU	Project Implementation Unit
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNA	Plan Nacional de Armonización y Alineamiento
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA's	Planes Operativos Anuales
PRI	Proyecto de Revolución Institucional
QHANA	Centro de Educación Popular
REC	Reuniones de Evaluación Conjunta
SACOA	Servicios de Asesoría a Cooperativas Agraria
SEMTA	Central de Servicios Múltiples de Tecnologías Apropriadas
SENASIR	Servicio Nacional del Sistema de Reparto
SIGADE	Sistema de Gestión y Análisis de Deuda
SIGMA	Sistema de Información para la Gestión Administrativa
SIMEDI	Sistema de Medición e Información
SISER	Sistema de Evaluación de Resultados
SISFIN	Sistema de Información sobre Financiamiento Externo
SISIN	Sistema de Información sobre Inversiones
SISPLAN	Sistema de Planificación
SNPD	Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Económicas
UE	Unión Europea
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF	Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de NN.UU. para el Desarrollo de la Mujer
UNITAS	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPF	Unidad de Programación de Financiamiento Externo y Coordinación con ONG's
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
VPC	Viceministerio de Planificación y Coordinación
YUNTA	Centro de Promoción y Cooperación

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	7
RESULTADO DE LA DP.....	
Apropiación	8
Alineamiento	8
Armonización	9
Gestión por Resultados.....	9
1. INTRODUCCION	10
1.1 Propósito de la Evaluación.....	10
1.2 Objetivos de la Evaluación.....	11
1.3 Alcances de la Evaluación	11
1.4 Criterios de Evaluación	11
1.5 Contexto Específico de la Evaluación en Bolivia.....	12
1.5.1 Marco actual del Gobierno de Bolivia	12
1.5.2 Contexto del Financiamiento Externo en Bolivia.....	13
1.5.3 Evaluación de la Cartera de Financiamiento Externo	14
1.5.3.1 Tipos de financiamiento.....	14
1.5.3.2 Fuentes de Fondos.....	15
1.5.3.3 Componentes del Financiamiento	16
1.5.3.4 Receptores de Asistencia	17
1.5.3.5 Evolución de Contrataciones	17
1.5.3.6 Desembolsos	19
1.6 Resultados de la Encuesta 2006 de Monitoreo de la DP	21
Apropiación	21
Alineamiento	22
Armonización	23
Gestión Orientada a Resultados	24
Responsabilidad Mutua.....	24
1.7 ¿Por qué Bolivia decide realizar la evaluación de DP?.....	24
2. METODOLOGÍA.....	25
2.1 Muestreo	25
2.2 Instrumentos de recolección de información.....	26
2.3 Administración de la evaluación.....	27
2.4 Limitaciones de la evaluación.	27
3. LA DECLARACION DE PARIS COMO HERRAMIENTA PARA AUMENTAR LA EFICACIA DE LA AYUDA	27
3.1 Claridad.....	28
3.2 Pertinencia	30
3.3 Coherencia.....	31
4. COMPORTAMIENTO DE LOS COOPERANTES	31
4.1 Compromiso.....	31
4.1.1 Apropiación.....	31
4.1.2 Alineamiento.....	32
4.1.3 Armonización	35
4.1.4 Gestión por Resultados.....	35
4.1.5 Responsabilidad Mutua.....	35

4.1.6	Capacidades.....	36
4.2	Incentivos.....	37
5.	COMPORTAMIENTO DEL GOBIERNO	37
5.1	Compromiso.....	37
5.1.1	Apropiación.....	37
5.1.2	Alineamiento.....	38
5.1.3	Armonización.....	39
5.1.4	Gestión por Resultados.....	40
5.1.5	Responsabilidad Mutua.....	41
5.2	Capacidades.....	41
5.3	Incentivos.....	43
5.4	Estudio de caso sectorial	43
	Caso de estudio: Educación	44
5.4.1	Compromiso.....	44
5.4.1.1	Apropiación.....	44
5.4.1.2	Alineamiento.....	45
5.4.1.3	Armonización.....	45
5.4.2	Capacidades.....	46
5.4.3	Incentivos.....	47
6.	RESULTADOS EMERGENTES.....	47
6.1	Aspectos Generales.....	47
6.1.1	Apropiación.....	48
6.1.2	Alineamiento.....	48
6.1.3	Armonización.....	48
6.1.4	Gestión por Resultados.....	49
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49
	BIBLIOGRAFIA	51
	ANEXOS	54
	ANEXO 1 - TERMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICOS DE BOLIVIA.....	54
	ANEXO 2 - ENTREVISTAS.....	63
	ANEXO 3 - CUESTIONARIOS	64
	ANEXO 4 – DECLARACION DE PARIS	78

RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente, Bolivia se encuentra en un proceso de cambio que se inicia el 22 de enero de 2006, con la llegada a la Presidencia de la República de Evo Morales Ayma. Este hito marca el comienzo de una revolución democrática y cultural en el país, que tiene como finalidad desmontar el colonialismo y el neoliberalismo, para lograr un Estado pluricultural y comunitario que permita superar la desigualdad y la exclusión social.

Los postulados anteriores se plasman en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Bolivia, Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien" aprobado mediante D.S. N° 29272 de 12 de septiembre de 2007. Este instrumento de gran legitimidad que busca el "Vivir Bien" se fundamenta en una visión cosmocéntrica¹, expresada entre el encuentro de pueblos y comunidades, respetando la diversidad e identificación cultural.

Las propuestas y las bases del PND son el resultado del conjunto de las demandas del pueblo para construir un Estado pluricultural y comunitario, que permita el empoderamiento de los movimientos sociales y los pueblos indígenas emergentes. De esta manera el Estado como promotor y protagonista del desarrollo productivo, con la articulación y complementariedad de la economía estatal, comunitaria, mixta y privada busca un equilibrio entre el cambio deseado y la sostenibilidad macroeconómica del país como instrumentos que coadyuvaran a una recuperación de la economía y a una promoción de una mayor justicia social.

El PND cuenta con una visión de corto, mediano y largo plazo, con la intención de direccionar los recursos internos y externos en función de las prioridades nacionales, fortaleciendo un Estado soberano que oriente la acción política, económica y social del país, con un cambio del patrón del desarrollo.

En el marco de los compromisos a nivel internacional, Bolivia junto con 86 países y 25 Organismos Cooperantes suscribió el año 2005 la "Declaración París" (DP), en la cual se reconoce la necesidad de incrementar significativamente la eficacia de la Ayuda al Desarrollo para reducir la pobreza y la desigualdad. En este sentido la DP respalda los esfuerzos que realizan los países y sus Gobiernos para asumir el liderazgo de estos, premisa congruente con los principios expresados en el PND.

Al respecto, Bolivia forma parte de un grupo de diez países voluntarios para la "Evaluación de la Declaración de París", misma que pretende estimar y valorar un cambio de conducta de los Cooperantes y el Gobierno a partir de la suscripción de la DP.

El presente documento muestra un análisis de la cartera vigente de financiamiento externo en Bolivia a febrero de 2008 alcanza a \$us 4.271 millones, entre donaciones (40%) y créditos comerciales y concesionales (60%). Los principales

¹ *Cosmocéntrico se refiere a que el cosmos es el centro de la dinámica espiritual, material, económica, social y política de las comunidades.*

financiadores del país son la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), USAID, la Unión Europea (UE), el Banco Mundial (BM), Brasil, Alemania (KfW y GTZ), Holanda y Japón (JICA)

El sector que cuenta con mayores recursos es Transportes que se lleva el 40% de los recursos, con lo cual la principal institución de destino de fondos es la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) que se beneficia con el 29% de los recursos contratados.

Cabe señalar que entre el año 2003 y el 2007, existe una reducción importante de la dependencia de recursos externos para proyectos de inversión, pasando de representar el 62% de recursos de inversión pública el 2003 a un 36% el 2007; hecho que se explica en parte por el aumento del Impuesto Director a los Hidrocarburos (IDH) como recurso para la inversión pública, que el 2007 llega al 31%.

Asimismo, se analizan los resultados de la encuesta 2006 de seguimiento de la DP para Bolivia, que servirán como línea de base para la presente evaluación, los cuales muestran avances moderados en cuanto a Apropiación, Gestión por Resultados y Responsabilidad Mutua; y bajos en cuanto a Alineamiento, Armonización.

La evaluación de la DP analiza aspectos cuantitativos y cualitativos de la puesta en práctica de la DP y se realizó mediante un cuestionario en entrevistas a la Cooperación Internacional (CI), ONG´s, miembros de Gobierno Central y representantes de gobiernos locales, que aportan criterios sobre la claridad, pertinencia y coherencia.

La percepción en el caso de la claridad de los doce indicadores de la DP, es positiva en un 90% para la CI y en un 98% para el Gobierno. Igualmente, existe una buena percepción sobre la pertinencia de los indicadores, evidenciado en un 90% de las respuestas positivas de la CI y en un 98% del Gobierno.

En cuanto al compromiso de implementación de la DP, se observa que se relaciona con el nivel de conocimiento de la misma. En este sentido, se aprecia que en la CI se cuenta con un mayor grado de compromiso en los niveles ejecutivos que en los operativos.

El PND cuenta con un alto grado de legitimidad, mostrando así el mayor avance en cuanto al principio de Apropiación.

A partir del liderazgo del Gobierno en las políticas nacionales se ha propiciado un mayor Alineamiento de la CI, sobre todo por parte de la cooperación bilateral, continuando los organismos multilaterales con sus sistemas propios.

Asimismo, el Gobierno ha impuesto medidas concretas para la coordinación con la CI, como el caso del Mecanismo de Coordinación Gobierno – CI.

En el caso de los presupuestos plurianuales, la CI tiene algunos avances pero aislados. El Gobierno cuenta con avances sobre el tema también, y ha creado el Viceministerio de Planificación Estratégica Plurianual, que será el encargado de realizar la programación presupuestaria del PND.

En cuanto, a Armonización existen avances sobre todo en salud y educación, en los cuales se tienen mecanismos de coordinación establecidos con la CI. En estos casos los organismos bilaterales se han mostrado más predispuestos a la implementación de enfoques sectoriales y canastas de fondos, al igual que en la realización de misiones e informes conjuntos.

En el tema de Gestión por Resultados Algunas agencias de la CI, tienen avances en la aplicabilidad de herramientas con enfoques a una gestión por resultados en programas y proyecto.

Igualmente, El Ministerio de Planificación al Desarrollo y el Ministerio de Hacienda han generado algunas iniciativas que se encuentran en proceso de diseño y validación destinadas a la Gestión por Resultados.

La DP como parte de los compromisos para incrementar la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo es parte de la agenda oficial de las agencias de CI, y evidencia un mayor involucramiento del personal de las sedes respecto al de las oficinas locales-nacionales.

Para el Gobierno, la DP debe ser más que solo un compromiso internacional, que genere la repercusión necesaria dirigida a acciones vinculantes que impliquen el establecimiento de planes de acción dentro de las distintas instancias gubernamentales

1. INTRODUCCION

1. En el marco de los compromisos que Bolivia suscribió a nivel internacional para incrementar la Eficacia y Eficiencia de la Ayuda Oficial al Desarrollo, podemos citar la Declaración del Consenso de Monterrey², la Declaración de Roma³, la Declaración de París (DP)⁴ (Anexo 4), la Declaración de Santa Cruz⁵ y el memorando de Marrakech.
2. En la Declaración de París de 2005, los organismos internacionales, países en desarrollo y países receptores de Cooperación Internacional (CI) reconocieron que, a pesar de los miles de millones desembolsados en el mundo para la erradicación de la pobreza, ésta no se ha reducido en las mismas proporciones.
3. La DP enfatiza la importancia de seguir un proceso de evaluación independiente en cada país para proveer mayor entendimiento acerca de cómo el incremento en la efectividad de la ayuda contribuye a alcanzar los objetivos de desarrollo.
4. En respuesta a este compromiso, el Comité de Ayuda al Desarrollo (DAC por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD⁶ por sus siglas en inglés), ha propuesto la realización de una evaluación de los compromisos de la DP, cuyo objetivo global es proveer información sobre los impactos finales y los efectos de incrementar la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo a través de la implementación de los principios de la misma.

1.1 Propósito de la Evaluación

5. El DAC de la OECD estableció dos fases de evaluación de los compromisos emergentes de la DP. La primera fase se centrará en los niveles de insumos y productos a través de evaluaciones de los países socios y de los socios para el desarrollo para entender sobre aspectos identificados como claves en la implementación de los compromisos establecidos, con el fin de extraer lecciones prácticas y contribuir a una valoración de los avances realizados con miras al Tercer Foro de Alto Nivel (FAN)⁷ sobre la eficacia de la ayuda, que se celebrará en Ghana en septiembre de 2008.

² Aprobada el 22 de marzo de 2002, en la ciudad de Monterrey (México), por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de las Naciones Unidas.

³ Aprobada en el Foro de Roma el 25 de febrero de 2003, con la participación de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, instituciones financieras, y países asociados.

⁴ Aprobada el 2 de marzo de 2005, por autoridades de más de 90 países y jefes y funcionarios de 27 organismos de asistencia al desarrollo.

⁵ Aprobada el 11 de octubre de 2006, en Santa Cruz (Bolivia), por los representantes de países de América Latina y el Caribe y los socios para el desarrollo que apoyan la región.

⁶ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un foro donde los gobiernos de 30 economías desarrolladas trabajan para enfrentar los desafíos económicos y sociales de la globalización y al mismo tiempo aprovechar sus oportunidades.

⁷ FAN: conocido también como HLF por sus siglas en inglés High-Level Forum

6. La segunda fase de la evaluación empezará inmediatamente después del FAN de Ghana hasta el cuarto FAN el 2010. Esta segunda fase se enfocará en determinar si los efectos propuestos de largo plazo de la DP están siendo alcanzados.

1.2 Objetivos de la Evaluación

7. El objetivo del presente documento es evaluar la implementación de la DP, analizando el cambio de conducta de los cooperantes y del Gobierno de Bolivia a partir de la suscripción de la misma, así como la aplicación de sus principios y cumplimiento de los compromisos, bajo el supuesto de que un avance en estos conducirá a una mayor eficacia de la ayuda al desarrollo.

8. Los objetivos específicos de la evaluación se resumen en:

- Profundizar la comprensión de los resultados de la Encuesta de base sobre la DP, realizada en 2006 por el Gobierno de Bolivia.
- Facilitar el aprendizaje global sobre la eficacia de la ayuda y una puesta en práctica más eficaz de la DP en Bolivia.
- Hacer recomendaciones específicas al Gobierno de Bolivia y la CI que trabaja en el país para mejorar la eficacia de la misma.
- Sentar las bases para la segunda fase de la evaluación.

1.3 Alcances de la Evaluación

9. Bolivia es uno de los 10 países voluntarios para realizar esta evaluación, junto con Bangladesh, Mali, las Filipinas, Senegal, Sud Africa, Sri Lanka, Uganda, Vietnam y Zambia.

10. La evaluación se realizará en base a entrevistas con la CI de acuerdo a un criterio de selección, miembros de Gobierno central, la Federación de Alcaldías Municipales (FAM) en representación de los gobiernos locales y en discusión con las principales redes de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG´s) en representación de la sociedad civil, para lo cual estas han delegado esta tarea a La Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS⁸).

1.4 Criterios de Evaluación

11. El informe de evaluación aplica los criterios establecidos por el DAC en los términos de referencia generales para la Evaluación País, donde se busca relevar aspectos de claridad, pertinencia y relevancia de los objetivos, compromisos e indicadores de la DP. Al nivel de países socios y socios para el desarrollo se buscan evaluar el trabajo realizado para alcanzar los compromisos de la DP, el desarrollo de capacidades y los incentivos aplicados internamente en la implementación de la DP dentro de las distintas instancias evaluadas.

⁸ Unitas, es una red nacional que agrupa a 29 instituciones privadas de desarrollo, más comúnmente conocidas como ONG´s.

1.5 Contexto Específico de la Evaluación en Bolivia

1.5.1 Marco actual del Gobierno de Bolivia

12. Bolivia inició una nueva etapa en su historia, en la cual el Gobierno reconoció la necesidad de construir una revolución democrática y cultural. La convocatoria a la Asamblea Constituyente, la Nacionalización de los Hidrocarburos, la puesta en marcha del proyecto Mutún, la distribución del Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y otras medidas que ha puesto en práctica, son parte del propósito y de los caminos orientados a consolidar el actual periodo de transformaciones. Estas medidas forman parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND): Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien.
13. El Gobierno actual asumió la conducción del país el 22 de enero de 2006 y presentó su estrategia nacional de desarrollo denominada PND “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien 2006-2011” en fecha 16 de Junio de 2006, misma que se basa principalmente en los lineamientos de programa de Gobierno elaborado por el Movimiento al Socialismo (MAS⁹) durante la campaña electoral del 2005. Durante el segundo semestre del 2006, el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) estableció una metodología para realizar talleres en los nueve departamentos del país, a los cuales fueron invitados representantes de las instancias sub-nacionales (Prefecturas y Municipios), organizaciones sociales, campesinos, indígenas y productores, entre otros. De este proceso surgió la versión actual del PND, aprobado mediante Decreto Supremo N° 29272 el 12 de septiembre de 2007.
14. El objetivo del PND es lograr la convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad de la Economía Comunitaria que se asienta en procesos productivos, impulsados por organizaciones sociales, comunitarias, micro y pequeños empresarios, artesanos, organizaciones económicas campesinas, organizaciones productivas, comunidades, y asociaciones urbanas y rurales; con la Economía Mixta y la Economía Privada, objetivo que se ve reflejado a través de los ejes del PND descritos a continuación:
15. El objetivo de la **Bolivia Digna** es la erradicación de la pobreza y la inequidad, de manera de lograr un patrón equitativo de distribución y/o redistribución de ingresos, riqueza y oportunidades. Está conformada por los sectores generadores de activos y condiciones sociales: salud, educación, culturas, saneamiento básico, seguridad pública y defensa nacional; y por la política, estrategias y programas intersectoriales de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario.
16. El objetivo de la **Bolivia Democrática** es construir una sociedad y Estado plurinacional y socio-comunitario, donde el pueblo ejerza el poder social y comunitario y sea corresponsable de las decisiones sobre su propio desarrollo y del país. Está constituido por los sectores orientados a lograr una mejor gestión gubernamental, transparencia y construir el poder social comunitario.

⁹ Partido Político Actual del Gobierno.

17. La ***Bolivia Productiva*** está orientada hacia la transformación, el cambio integrado y diversificación de la matriz productiva, logrando el desarrollo de los complejos productivos integrales, y generando excedentes, ingreso y empleo con la finalidad de cambiar el patrón primario exportador. Está conformada por los sectores: estratégicos generadores de excedentes (hidrocarburos, minería electricidad y recursos ambientales) y los sectores generadores de empleo e ingreso (desarrollo agropecuario, turismo, industria, comercio, vivienda). De manera transversal se encuentran los sectores de infraestructura para el desarrollo productivo y de apoyo a la producción.
18. La ***Bolivia Soberana*** orientada a constituir el Estado en un actor internacional, soberano, autodeterminado, con identidad propia, mediante una política exterior que oriente la acción política y diplomática con presencia de los pueblos y defensa sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad. Está conformada por los sectores de Relaciones Exteriores y Relaciones Económicas internacionales.
19. A partir de esta estructura, se elaboraron 26 carpetas sectoriales en las que se exponen los lineamientos de política, los marcos estratégicos, programas y presupuestos e inclusive proyectos específicos de cada sector. Mediante este enfoque se hace un esfuerzo de integrar la programación bajo la lógica de visión de país y poder realizar una programación de los costos del PND y su influencia en las variables macroeconómicas.

1.5.2 Contexto del Financiamiento Externo en Bolivia

20. Entre los instrumentos que son necesarios para alcanzar los objetivos del PND se tiene el Financiamiento Externo, mismo que de acuerdo al Decreto Supremo 29272 del 12 de septiembre de 2007 en su artículo 3, párrafo V establece que “los recursos provenientes de la CI se canalizarán de acuerdo a los lineamientos estratégicos del PND”. En este marco, los recursos financieros y no financieros a través de créditos y donaciones otorgadas por los Gobiernos, las agencias bilaterales y organismos multilaterales deben ser asignados a las diversas instancias públicas alineados con las políticas, programas y proyectos que contribuyan directamente a cumplir los objetivos y metas del PND y que respondan a un enfoque programático más que a una lógica de proyectos.
21. Con este objetivo se establece el Mecanismo de Coordinación Gobierno – CI, bajo el cual se están alineando los recursos de financiamiento externo al PND, a través del liderazgo del MPD quien en coordinación con los distintos sectores consolidó las carpetas sectoriales como un primer producto.
22. Una vez consolidadas estas carpetas, en el mes de diciembre de 2007 se realizaron las Sub Mesas de Negociación de las 4 Bolivias: Digna, Soberana, Productiva y Democrática; con la presencia de la CI y autoridades de los 26 sectores, comenzando así el proceso de negociación para consolidar el financiamiento del PND. Sin embargo, si bien este proceso demoró un año en ser consolidado, paralelamente durante la gestión 2007 se contrataron \$us700 millones provenientes de recursos externos alineados al PND, como resultado de la gestión de

financiamiento externo, que es un proceso permanente en el cual el Gobierno tiene un liderazgo fuerte.

1.5.3 Evaluación de la Cartera de Financiamiento Externo

23. A continuación se presentan las contrataciones y desembolsos de financiamiento externo registradas en el Sistema de Información sobre Financiamiento Externo (SISFIN¹⁰). Esto significa, la cooperación recibida para entidades públicas y bajo convenios suscritos entre la República de Bolivia y la CI.
24. Con este examen se puede ver la evolución y orientación del Financiamiento Externo y su alineamiento con el PND, mismo que fue realizado en base a la cartera vigente a enero de 2008, de acuerdo a la etapa de cada convenio, compuesta por: (i) Efectividad: cuando se tiene firmado el convenio del financiamiento, pero aún faltan condiciones por cumplir para su vigencia, como ser Ley de aprobación del crédito, opinión legal u otras, y (ii) Ejecución: cuando ya se han cumplido todas las condiciones de efectividad y comienzan los desembolsos.
25. En este contexto a enero 2008, se cuenta con una cartera vigente de financiamiento externo de aproximadamente \$us4.271 millones, misma que se desglosa más adelante por tipos de financiamiento, componentes, modalidades, sectores en los cuales se tiene mayor concentración y otros.

1.5.3.1 Tipos de financiamiento

26. La AOD se compone de transferencias no reembolsables (donaciones) y de créditos concesionales, según la definición de la OECD. Para Bolivia el grado de concesionalidad que es calculado por la Unidad de Análisis Políticas Económicas y Sociales (UDAPE¹¹) es del 35%. Este grado de concesionalidad, se calcula con base en una estrategia de deuda a largo plazo coherente con postulados internacionales, sobre la sostenibilidad de la deuda externa y el propósito de demostrar a la comunidad donante y acreedora el alto nivel de compromiso sobre la gestión de deuda.
27. De la cartera vigente a enero 2008, en el cuadro N° 1 se observa que el 70% corresponde a AOD (créditos concesionales y donaciones) y el 30% a restante a créditos comerciales, lo cual nos muestra que una tercera parte del total de recursos de financiamiento externo no provienen de la AOD.

¹⁰ El Sistema de Información sobre Información de Financiamiento Externo (SISFIN) es una base de datos, cuyo objetivo es proporcionar un instrumento de seguimiento financiero y técnico de convenios que son ejecutados con financiamiento externo.

¹¹ La Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE) fue creada mediante Decreto Supremo 19758 del 22 de agosto de 1983, cuya finalidad es la evaluación y seguimiento de las políticas y sectores macroeconómicos y sus indicadores: Real, Comercio Exterior, Deuda externa, Sector Monetario, Sector Financiero, Sector Fiscal. Asimismo, analiza y evalúa el comportamiento de los sectores de Hidrocarburos, Minería, Industria, Energía, Agropecuario, Medio ambiente y Telecomunicaciones.

Cuadro N° 1
Cartera Vigente por Tipo de Financiamiento a Enero 2008
(Millones \$us)

TIPO DE FINANCIAMIENTO	MONTO	%
CRÉDITO CONCESIONAL	1.284	30
CRÉDITO COMERCIAL	1.286	30
DONACIONES	1.701	40
TOTAL	4.271	100

Fuente: VIPFE, SISFIN

1.5.3.2 Fuentes de Fondos

28. Las fuentes de asistencia externa se clasifican en multilaterales y bilaterales. En Bolivia, operan 14 organismos multilaterales, 19 bilaterales, 11 agencias del Sistema de Naciones Unidas y 7 países de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

29. En el cuadro N° 2 se presenta las fuentes de asistencia externa en el país.

Cuadro N° 2
Clasificación por Tipo de Agencia

Multilaterales	Bilaterales	Sistema de Naciones Unidas	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Banco Mundial (BM) Comisión de la Unión Europea (UE) Corporación Andina de Fomento (CAF) Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) Fondo Monetario Internacional (FMI) Fondo Nórdico para el Desarrollo (NDF) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Instituto Interamericano de Cooperación Para La Agricultura (IICA) Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF) Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Alemania Bélgica Brasil Canadá China Corea Dinamarca España Estados Unidos de Norteamérica Francia Holanda Italia Japón Noruega Reino Unido Suecia Suiza Taiwan Venezuela	Organización Para La Alimentación y la Agricultura (FAO) Organización Mundial de La Salud (OMS) Organización Panamericana de Salud (OPS) Organización de las NN.UU. para el Desarrollo Industrial (ONUDI) Programa Mundial de Alimentos (PMA) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) Organismo de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Fondo de NN.UU. para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM)	Argentina Brasil Chile Colombia México Perú Venezuela

Fuente: VIPFE

1.5.3.3 Componentes del Financiamiento

30. La asistencia externa en Bolivia también se clasifica según los componentes o la finalidad a la que está dirigida, los cuales se describen en el Cuadro N° 3.
31. En el cuadro se puede ver claramente que pese a la caída en las contrataciones en todos sus componentes en la gestión 2006, el componente destinado a inversión siempre es el mayor.

Cuadro N° 3
Evolución de las Contrataciones por Componente
(Millones \$us)

Componente	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Fortalecimiento Institucional	60	98	59	66	56	38
Inversión	673	389	486	561	138	572
Apoyo Presupuestario General	0	391	210	51	22	0
Preinversión	13	25	3	10	1	2
Cooperación Técnica	167	103	52	77	37	29
Fondos de Contravalor	5	0	5	4	2	0
OTROS	3	186	39	9	26	59
TOTAL GENERAL	921	1,191	854	778	284	700

Fuente: VIPFE, SISFIN

32. Con relación al alivio de la deuda, es necesario aclarar que no todo se registra en el SISFIN, sobre todo en aquellos casos en los cuales las condonaciones se deducen de los pagos que el Gobierno debe realizar en el Sistema de Crédito Público, como las condonaciones del BID y el Banco Mundial. La herramienta informática que operativiza los Sistemas de Crédito Público es el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE¹²) que administra la información de la deuda pública externa e interna y presenta un cuadro de amplia confiabilidad de la información generada.
33. Actualmente se tienen avances con Francia y España para financiar proyectos de inversión a través del "canje de deuda", lo cual permite reinvertir los recursos en nuevos programas, en lugar de pagar la deuda.
34. Respecto al apoyo presupuestario, consistente en créditos y donaciones otorgados por bancos multilaterales y agencias bilaterales para cerrar la brecha de déficit fiscal, la tendencia observada hasta el 2005 cambia en 2006 y 2007 principalmente por la reversión del déficit fiscal y debido principalmente a que Bolivia no tiene un acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos recursos, si bien eran de libre disponibilidad, sus desembolsos estaban condicionados a cumplimiento de condicionalidades y/o la aplicación de medidas de reforma estructural.
35. A partir del año 2005 se redujo considerablemente la contratación de apoyo presupuestario y por consiguiente sus desembolsos, relacionado con el contexto macro, especialmente la situación fiscal, la cual durante 2006 y 2007 tiene una tendencia al superávit fiscal. Por último, la ayuda externa en términos absolutos se

¹² Sistema administrado por el Ministerio de hacienda y el Banco Central de Bolivia.

ha reducido considerablemente en los últimos tres años, debiéndose tomar acciones que permitan incrementar sus volúmenes en función de las prioridades del PND y en especial diversificar y lograr nuevas fuentes de financiamiento para cumplir las metas de desarrollo productivo y la erradicación de la pobreza extrema.

36. Asimismo, cabe mencionar que del total de desembolsos de la gestión 2007, por modalidades de financiamiento, el 17% se dirigió al apoyo presupuestario directo Basado en Programas (PBAs) y un 27% a otro tipo de apoyo Basado en Programas, con lo cual podemos inferir que un 56% de los desembolsos siguen financiando proyectos.

1.5.3.4 Receptores de Asistencia

37. El Financiamiento Externo puede clasificarse por el tipo de receptor de la ayuda o del crédito. Tomando en cuenta el Clasificador del Sector Público del Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN) se consideran los siguientes niveles institucionales:

- Nacional: que comprende a todos los Ministerios, entidades descentralizadas, desconcentradas, empresas públicas y fondos de inversión y desarrollo.
- Departamental: que comprende a todas las Prefecturas departamentales y sus entidades dependientes.
- Municipal: que comprende a todos a los Gobiernos Municipales y sus entidades dependientes.

1.5.3.5 Evolución de Contrataciones

38. En el Cuadro N° 4 se observa la disminución de todas las contrataciones en 2006, manteniéndose la CAF con los mayores montos en todos los periodos, con una recuperación en el Banco Mundial y el BID en el 2007 en relación al 2006. Asimismo, USAID presenta una tendencia a bajar a partir de 2004 con una pequeña subida en el 2007.

39. Si bien los créditos de la CAF no son considerados como AOD, según la definición de la OECD, la contratación de los mismos es más ágil, con menos condicionamientos que la ayuda tradicional de los multilaterales, permite la utilización de la normativa nacional y genera menor burocracia, lo cual permite la utilización y ejecución oportuna de los mismos.

40. Si obviamos la CAF y nos enfocamos solo en la AOD, el principal financiador sería el BID, seguido del Japón, USAID y el Banco Mundial.

41. En general, existe una tendencia positiva en las contrataciones de las principales agencias, duplicando a las de la gestión 2006 y casi igualando a las de 2005.

Cuadro N° 4
Evolución de contrataciones por Agencia 2002-2007
(Millones \$us)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CAF	400	409	190	365	82	304
BID	107	233	32	86	26	132
JICA	20	18	10	37	17	45
USAID	78	81	62	57	39	41
BM	77	96	40	40	0	38
OTROS	239	354	520	193	120	140
TOTAL	921	1.191	854	778	284	700

Fuente: VIPFE, SISFIN

42. Las contrataciones por tipo de financiamiento sufrieron algunas variaciones estructurales entre 2002 y 2007, como se puede ver en el cuadro N° 5; con una disminución en el volumen de donaciones y una caída drástica de los créditos concesionales sobre todo en el año 2006, recuperándose el 2007. Esta caída se debe principalmente al BID y al Banco Mundial; considerando que la asignación del BID para Bolivia pasó de recursos concesionales a una combinación (Blend¹³) de estos con comerciales, y en el Banco Mundial se aprobaron recursos solamente para créditos de inversión y no así de ajuste y libre disponibilidad, lo cual demoró más la preparación y contratación de nuevas operaciones.

Cuadro N° 5
Evolución Contrataciones por Tipo de Financiamiento 2002-2007
(Millones \$us)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
COMERCIAL	424	409	350	364	92	302
CONCESIONAL	200	346	147	127	30	204
DONACIÓN	297	436	357	287	160	194
TOTAL	921	1.191	854	778	284	700

Fuente: VIPFE, SISFIN

43. Respecto a las prioridades sectoriales, en el cuadro N° 6 se observa que el sector de transportes es el mayor beneficiario con el 39.3% de la cartera vigente. Si se agrega el sector agropecuario al desarrollo alternativo se infiere que tan solo el 12.8% del total contratado se destina al sector productivo rural, que está destinado principalmente a servicios de apoyo más que inversiones. Asimismo, agregando los sectores sociales de saneamiento básico, salud, educación y urbanismo y vivienda se establece que el 21.5% de lo contratado está en línea con el sector social. En esta estructura es importante mencionar que de las contrataciones del sector transportes, el 69% corresponde a crédito comercial preferencial, el 26% a crédito concesional, y el 5% a donaciones. En función a esta distribución se concluye que el

¹³ Blend, para estos fines mezcla o combinación de recursos concesionales con comerciales.

incremento en contrataciones de crédito comercial preferencial¹⁴ esta dirigido fundamentalmente a la construcción de caminos y la AOD se enfoca al sector social.

44. Como se explicó más arriba, existe una tendencia a la reducción de recursos concesionales para Bolivia de parte del BID y el Banco Mundial, la cual impacta en el sector transportes, puesto que al tener una gran demanda de recursos, es cubierta por la CAF en tiempos más cortos y a tasas más altas, considerando que la preparación de una operación con el Banco Mundial y el BID demora entre nueve a dieciocho meses.

Cuadro N° 6
Cartera Vigente por Sectores a enero de 2008
(Millones \$us)

SECTOR	MONTO	%
TRANSPORTES	1,677.6	39.3%
SANEAMIENTO BÁSICO	376.7	8.8%
MULTISECTORIAL	290.5	6.8%
AGROPECUARIO	303.5	7.1%
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	259.0	6.1%
DESARROLLO ALTERNATIVO	241.5	5.7%
EDUCACIÓN	184.6	4.3%
ADMINISTRACIÓN GENERAL	181.0	4.2%
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	158.6	3.7%
APOYO AL TESORO GENERAL DE LA NACION	110.9	2.6%
URBANISMO Y VIVIENDA	99.3	2.3%
OTROS*	388.0	9.1%
TOTAL	4,271.2	100.0%

Fuente: VIPFE, SISFIN

1.5.3.6 Desembolsos

45. En el cuadro N° 7, se puede observar que del total de recursos de la cartera vigente, a enero de 2008 queda de saldo por desembolsar \$us1.927 millones. Si se estima que el promedio de duración de programas y/o proyectos es de cuatro años se calcula que aproximadamente debería ejecutarse \$us490 millones anuales para desembolsar el total del saldo vigente de financiamiento externo contratado.
46. Asimismo, se puede ver que la CAF durante el 2007 desembolsó alrededor de \$us98 millones más que el BID y \$us128 millones más que el Banco Mundial situación que está relacionada con la caída de contrataciones de los dos Bancos; hasta enero de 2008, esta brecha se amplió. Sin embargo, esta situación se explica, en parte, por el grado de complejidad en la gestión de desembolsos de estos dos financiadores en comparación con el esquema más flexible de la CAF.

¹⁴ En teoría la tasa preferencial corresponde a la tasa de interés más baja que cobran los bancos comerciales a sus clientes más solventes.

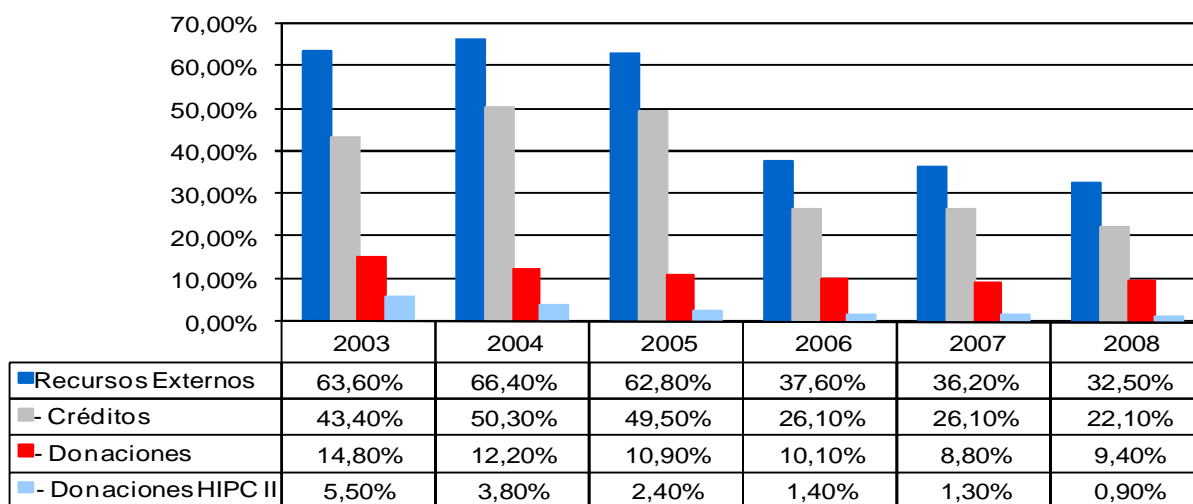
Cuadro N° 7
Desembolsos por Agencia
(Millones \$us)

AGENCIA	MONTO CONTRATADO	DESEM. ACUM. 2006	DESEM. 2007	SALDO POR DESEMBOLSAR
CAF	1,051	343	145	563
BID	843	321	47	475
USAID	417	329	32	56
UE	304	189	23	92
ALEMANIA	239	105	16	118
BM	223	115	17	91
BRA	178	152	4	22
HOL	142	58	4	80
JICA	123	34	13	76
OTROS	751	296	101	354
TOTAL	4,271	1,942	402	1,927

Fuente: VIPFE, SISFIN

47. El gráfico N° 1, muestra la evolución de la participación del financiamiento externo en la inversión pública (incluyendo municipios), donde se observa una disminución drástica de la dependencia del financiamiento externo –para proyectos de inversión– entre 2003 y 2006, pasando de 64% a 38%, respectivamente y a un 36 % en 2007; este hecho es explicado en parte, por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) que el 2006 tuvo una participación de 24,4% de los recursos de la inversión pública.

Gráfico N° 1
Incidencia del Financiamiento Externo en la Inversión Pública
(en Millones \$us)



Fuente: VIPFE, SISFIN

48. En síntesis, hasta el 2006 existe una caída de los desembolsos siguiendo la tendencia de las contrataciones, misma que a partir de 2007 muestra una recuperación.

1.6 Resultados de la Encuesta 2006 de Monitoreo de la DP

49. La encuesta 2006 de seguimiento de la DP se realizó en 34 países receptores de la AOD y esta basada principalmente en los datos y resultados comunicados a la OECD por los Gobiernos y Donantes participantes de la misma.

50. En el caso de Bolivia los datos fueron llenados en el periodo de transición gubernamental, sin embargo el documento resumen, publicado a nivel mundial en 2006 muestra claramente que al inicio del periodo gubernamental Bolivia ya contaba con un sólido PND de largo plazo, basado en la oferta electoral y en un consenso social bastante amplio identificado profundamente con un nuevo enfoque de desarrollo.

51. Estos resultados muestran los hallazgos clave y la línea base para realizar la presente evaluación, mismos que se describen a continuación:

Cuadro N° 8
Encuesta de Avance de la Declaración de París 2006

DIMENSIONES	REFERENCIA	PROBLEMAS	MEDIDAS PRIORITARIAS
Apropiación	Moderada	El PND no está en ejecución.	Acordar objetivos intermedios del PND y vincularlos a las asignaciones presupuestarias.
Alineamiento	Baja	Una gran parte de la actividad apoyada por los donantes está desvinculada de los sistemas nacionales.	Diseñar una iniciativa pública sobre aumento de capacidades. Mejorar la rendición de cuentas oficial sobre la ayuda.
Armonización	Baja	Todavía no se usan ampliamente los enfoques programáticos y procedimientos comunes.	Eliminar los obstáculos a un uso más amplio de enfoques programáticos.
Gestión por Resultados	Moderada	No se ha establecido un sistema de seguimiento y evaluación del PND	Especificar indicadores intermedios y clasificar las responsabilidades en cuanto al seguimiento y la evaluación.
Responsabilidad Mutua	Moderada	Existen planes de armonización y alineación pero no se supervisan activamente	Acuerdo sobre una metodología para el seguimiento de la armonización y alineamiento.

Fuente: Survey, 2006

Apropiación

Indicador 1: Los gobiernos cuentan con estrategias nacionales operativas

52.El Gobierno de Bolivia cuenta con un PND el cuál cuenta con una base de legitimidad desde el punto de vista del respaldo político de una mayoría congresal y una amplia base social que mira con cierta expectativa las transformaciones sociales que se pretenden instaurar a partir del mismo. El MPD a la cabeza de este proceso, ha promovido la incorporación de estrategias sectoriales a partir del mencionado plan, los cuáles poseen una visión de mediano plazo y están articulados al PND. Sin embargo, la operativización de los programas y planes todavía se encuentra en fase temprana de negociación a través de la priorización de la agenda de desarrollo propuesta de acuerdo a las posibilidades de inversión que se puedan generar.

Alineamiento

Indicador 2: Sistemas Nacionales Fiables

53.El Banco Mundial, a través del Country Policy and Institutional Assessment (CPIA) asignó a Bolivia una nota de 3.5 por la calidad de sus sistemas de presupuestación y administración de las finanzas públicas, una nota que coloca al país tan solo por encima del promedio de las naciones contemplada en el International Development Asociation (IDA). El desarrollo y modernización de los sistemas nacionales se basa en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA¹⁵).

Indicador 3: Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales.

54.La línea base señala un índice de 71%, donde existen todavía fuertes discrepancias en la información reportada por los organismos internacionales de cooperación y la información que maneja el VIPFE a través del SISFIN, haciendo de este un indicador de difícil medición. Lo cual nos muestra que las agencias que trabajan en Bolivia no proporcionan toda la información de manera oportuna y periódica para que alimente los sistemas existentes. Esto pasa sobre todo en las donaciones y asistencia técnica, pues los créditos son registrados en su totalidad por tratarse de endeudamiento.

Indicador 4: Reforzar capacidades con apoyo coordinado.

55.La encuesta de referencia indica que en Bolivia 80% de la asistencia técnica de la que se informa está coordinada de ese modo, lo que es muy superior al objetivo. No obstante, de la parte descriptiva de la respuesta a la encuesta se desprende que ese porcentaje está considerablemente sobrestimado, pues se basa en una interpretación aproximada del concepto de "coordinación bajo la dirección del gobierno", que no coincide con las directrices para la encuesta o con el espíritu de la Declaración de París. En los distintos sectores se estudian planes de aumento de capacidad para esos sectores, comenzando por la educación, que tienden a convertirse en enfoques sectoriales (SWAp). Un grupo de donantes propone pasar al apoyo presupuestario directo en cuanto se haya implantado una estrategia

¹⁵ El SIGMA es una herramienta informática que incluye un cambio en los procesos de gestión, en la que se define roles y responsabilidades de los usuarios, en los módulos que integra el sistema en el marco de la Ley 1178. Se centra en la gestión de recursos públicos mediante registros contables y presupuestarios, permitiendo la interrelación de los Sistemas de Administración Financiera con los de Control Interno y Externo a efectos de incrementar la eficacia de estos.

aprobada de lucha contra la pobreza, y se dará apoyo conjunto a la capacidad en la gestión financiera pública. Sin embargo, esas medidas están aún en sus etapas iniciales. Para cumplir los objetivos de la Declaración de París de manera realista, Bolivia necesitará ir más allá de la simple coincidencia de las actividades de asistencia técnica con las políticas nacionales, y apoyar en cambio una iniciativa bien estudiada de las autoridades para mejorar la capacidad del sector público.

Indicador 5: Utilización de los Sistemas Nacionales.

56. La transición hacia el mayor uso de los sistemas nacionales se hará evidente en la Encuesta 2008, los datos de la línea base señalan que el 26% de la ayuda utiliza las tres normas nacionales: Presupuestación (47%), Reportes Financieros (22%), Auditorías (10%). El uso de normas nacionales de compras y adjudicaciones se limita a un 15%.

Indicador 6: Evitar estructuras de implementación paralela.

57. El reporte de la CI de Unidades Paralelas, señala la existencia de 66 unidades, las cuales se forman al interior de las entidades públicas. Este dato no coincide con el reportado por el Gobierno, considerando que algunas agencias y organismos contabilizaron como PIUs las unidades ejecutoras que dependen de instituciones gubernamentales y que responde a otras características.

Indicador 7: La ayuda es más predecible.

58. El 63% de la ayuda se registra como desembolsos en los sistemas nacionales. Este indicador presenta diferencias en los reportes de desembolsos del gobierno y la CI, dado que la CI registra un 72%. Las causas se atribuyen, entre otros, a que la cooperación canaliza donaciones y asistencia técnica de manera directa que no es reportada al VIPFE, así como la demora en la provisión de información periódica.

Indicador 8: La ayuda es más desligada.

59. De acuerdo a la OECD, el 79% de la ayuda es desligada. El gobierno pretende que se respeten los Convenios Marco, Memorándums y los compromisos asumidos en la DP donde se busca eliminar las condicionalidades.

Armonización

Indicador 9: Uso de disposiciones o procedimientos comunes.

60. El 13% del financiamiento externo ingresa como Apoyo Presupuestario y el 19% se destina a enfoques basados en programas. El trabajo en Enfoques Sectoriales (Educación, Salud, Saneamiento Básico y Defensor del Pueblo) tienden a ser el factor estimulante para coordinar los esfuerzos de cooperación. Se identifica de parte del gobierno la necesidad de establecer una programación coherente de mediano plazo para mejorar este indicador.

Indicador 10: Conducir misiones conjuntas y fomentar análisis comunes.

61. Solo el 17% de las misiones fueron coordinadas conjuntamente, presentando en total un elevado número de misiones (257). Las misiones de análisis conjunto se centraron en programas de mejora de la gestión pública como fueron el caso de del Evaluación de la Capacidad Financiera del País Assessment (CFAA), Informe de Institucionalidad y Gobernabilidad y el Estudio Social del país (IGR y CSA por sus siglas en inglés).

Gestión Orientada a Resultados

Indicador 11: Marcos orientados a resultados.

62. Bolivia no figura en el reducido grupo de países de la Asociación Internacional de Fomento que se considera tienen un sistema "muy desarrollado" de seguimiento de los resultados, de acuerdo con el Marco Integral de Desarrollo (MID). En cambio, entra en la categoría C de esta evaluación, junto con 42% de la muestra que tiene algunos de los elementos (pero no todos) de ese sistema. Esto expresa puntos fuertes e inadecuaciones particulares en tres ámbitos: la calidad de la información disponible en materia de desarrollo, el grado en que los interesados tienen acceso a la misma, y la extensión de los esfuerzos de seguimiento y evaluación coordinados del desarrollo del país.

Responsabilidad Mutua

Indicador 12: Responsabilidad mutua.

63. ¿Existe un mecanismo nacional que permita la evaluación común de los avances en la realización de los compromisos acordados sobre la ayuda al desarrollo, comprendidos los expresados en la propia Declaración? Dicho mecanismo existe en Bolivia, que fue un país piloto de la armonización después de la Declaración de Roma sobre Armonización, de 2003. Junto con colaboradores externos, el gobierno preparó un Plan Nacional de Alineación y Armonización, que fue presentado en el Foro de Alto Nivel de París de 2005. El Plan fue revisado en un taller de evaluación celebrado en noviembre de 2005, que llevó a una declaración de intenciones conjunta de los donantes participantes y el gobierno. Se han previsto otras medidas para institucionalizar exámenes conjuntos de los avances en materia de ayuda al desarrollo.

1.7 ¿Por qué Bolivia decide realizar la evaluación de DP?

64. Bolivia es un país altamente dependiente de la CI, sin embargo esta tendencia ha disminuido en los dos últimos años (Gráfico 1), debido a un fuerte liderazgo del Gobierno que permitió dejar atrás la lógica de acuerdos, negociaciones y/o programaciones, basados en buena medida en decisiones unilaterales de la CI, situación que contribuyó en el pasado, a la ausencia de directrices que priorizan las necesidades urgentes y reales del país.

65. En este sentido, el Gobierno está consciente de que al ser un país dependiente de la CI, se hace más difícil avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos de la DP, sin embargo, considera que con la suscripción de un compromiso como la DP no es suficiente; es necesario acompañar el proceso de cambio de este Gobierno y la implementación de la DP con una evaluación objetiva que permita medir las mejoras a nivel interno.
66. La evaluación de la DP servirá para tomar acciones concretas dirigidas a incrementar la eficacia del uso de los recursos provenientes de la CI y propiciar la concentración de este apoyo de manera más integrada, mejor articulada, menos dispersa, y con mayor impacto, con el objeto de superar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en el país, promoviendo el crecimiento social, cultural, económico, científico, y comercial, respetando la soberanía nacional, fomentando la estabilidad política y la sostenibilidad medio ambiental.

2. METODOLOGÍA

67. La presente evaluación identificó si existen cambios en el comportamiento del Gobierno y de la CI generados como consecuencia de la suscripción de la DP o como resultado de la implementación de otras medidas. En este sentido se evaluaron los aspectos cuantitativos y cualitativos de la puesta en práctica de la DP. Se tomó como insumo los resultados de la Encuesta 2006 (Survey on Monitoring the Paris Declaration on Aid Effectiveness).
68. El análisis cualitativo toma en cuenta información proveniente de la CI y de las autoridades gubernamentales seleccionadas en función a su responsabilidad sobre el avance en los compromisos de la DP.

2.1 Muestreo

69. Para evaluar el cambio de comportamiento de la CI y del Gobierno con relación a los compromisos de la DP, el equipo de evaluación revisó y analizó información proporcionada por el VIPFE acerca de que sectores tienen mayor avance en cuanto al Mecanismo de coordinación de la CI, es decir mejores prácticas, así como en enfoques basados en programas, y una comparación de montos desembolsados vs. montos suscritos.

A nivel sectorial. Los sectores mejor posicionados fueron: Educación, Salud y Saneamiento Básico. El Equipo de Evaluación consideró que todos los sectores preseleccionados son viables para su análisis, sin embargo para propósitos de la 1ra Fase de la Evaluación País, el trabajo se enfocó al Sector Educación a nivel de Gobierno Central.

Organismos de Cooperación Internacional. Las Agencias de Cooperación evaluadas fueron: BID, UNICEF, Dinamarca, Suecia, Japón, JICA, España, Holanda, Francia, Alemania, USAID y PNUD. Los criterios de selección de las agencias

respondieron a su participación en el proceso de evaluación al nivel de sedes y el involucramiento con el sector particular de estudio.

Para obtener una visión complementaria de las organizaciones no gubernamentales se levantaron 15 encuestas de la Red UNITAS, que aglutina a las siguientes ONG's: ACLO, CEDEC, CEDIB, CEDLA, CEJIS, CENDA, CEPROMIN, CER DET, CIAC, CIDEM, CIPCA, DNI, IICA, INDICEP, IPTK, ISALP, KURMI, LLANK'ASUN, OASI, PIO XII, QHANA, SACOA, SEMTA y YUNTA.

Instituciones Nacionales y Locales. Las instancias del Gobierno Central seleccionadas fueron el Ministerio de Planificación para el Desarrollo (MPD), órgano rector del Sistema Nacional de Planificación y de Inversión Pública; Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, que depende del MPD, y que delegación del mismo es órgano rector del Sistema Nacional de Inversión Pública y contraparte oficial de la CI; Ministerio de Hacienda, órgano rector de los Sistemas de Presupuesto, Sistema de Tesorería y Crédito Público y el Sistema de Administración de Bienes y Servicios; **Ministerio de la Presidencia**, en el manejo del Programa de Revolución Institucional PRI¹⁶, **Viceministerio de Descentralización** por su relación con instancias subnacionales. Considerando el sector elegido, también se realizaron entrevistas en el **Ministerio de Educación**.

Asimismo, se realizó una entrevista al representante de la Federación de Alcaldías Municipales (FAM).

2.2 Instrumentos de recolección de información.

- 70.El equipo analizó y revisó información secundaria referida al documento de diagnóstico "Bases y Lineamientos de una Estrategia de Financiamiento Externo"; documentos de trabajo internacionales en las áreas de desarrollo y compromisos de la DP, Leyes, Decretos Nacionales y Resoluciones Supremas, entre otros. Asimismo, se obtuvo información de fuentes primarias a través de entrevistas guiadas por cuestionarios.
- 71.El equipo de evaluación preparó una primera versión de las preguntas de evaluación apoyándose en el análisis de la estrategia de intervención (preguntas de pertinencia y coherencia), el análisis de la lógica de la intervención (preguntas de eficacia) y las expectativas del Coordinador Nacional de la Evaluación (VIPFE).
- 72.Las entrevistas profundizaron los análisis realizados sobre la documentación revisada, identificaron la información disponible, dieron los elementos que contribuyeron a responder las preguntas e identificaron los supuestos en esta primera fase de evaluación. Se realizaron también reuniones con funcionarios de las entidades involucradas relacionadas a temas específicos.
- 73.Se anexan los modelos de cuestionarios realizados en las entrevistas a la CI y al Gobierno, mismos que se resumen en el Capítulo 3.

¹⁶ El PRI es un proyecto que busca mejorar la transparencia y la administración de la gestión pública en el periodo 2008-2010.

2.3 Administración de la evaluación.

74. La estructura de la evaluación se encuentra organizada de la siguiente forma:

- **Coordinador Nacional de la Evaluación:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento: Fernando Jiménez (Director General de Financiamiento Externo) quien delegó la coordinación operativa de la evaluación a la Unidad de Programación de Financiamiento Externo y Coordinación con ONG's (Claudia Cárdenas, Claudia Benítez, Tania Rodríguez, Elizabeth Ascarrunz, Carla Aguirre y Alejandro Patiño)
- **Coordinador Nacional de Evaluación a.i.:** Eduardo Zeballos.
- **Equipo de Evaluación:** Milka Mora, Oscar Angulo, Jorge Bonadona y Sergio Mustafá.

2.4 Limitaciones de la evaluación.

75. La evaluación de la DP identificó las siguientes limitaciones:

Restricciones de tiempo

- Debido a temas administrativos, gestión de recursos para la Evaluación, busca del personal y otros, el Equipo de Evaluación se constituyó en Noviembre de 2007, siendo que el mismo debería estar conformado entre Mayo y Junio de 2007, según Anexo 2^a de los Términos de Referencia Generales para la Evaluación.

Disponibilidad de los actores clave

- Las entrevistas a la CI estaban previstas para el mes de Diciembre/2007, y debido al receso de fin de año la aplicación del cuestionario no pudo ser realizadas a la totalidad de agencias de la muestra.
- Las entrevistas a las autoridades gubernamentales seleccionadas estaban previstas para principios de enero de 2008, mismas que se vieron retrasadas considerando la agenda pública y la definición de temas prioritarios como la asignación de recursos IDH, la discusión de la Nueva Constitución Política del Estado y otros que repercutieron en retrasos en el cumplimiento del trabajo de campo.

3. LA DECLARACION DE PARIS COMO HERRAMIENTA PARA AUMENTAR LA EFICACIA DE LA AYUDA

76. Este capítulo busca analizar la DP como una herramienta eficaz para la ayuda al desarrollo. El análisis surge de entrevistas a la CI y Gobierno que aportan criterios sobre la claridad, pertinencia y coherencia de los objetivos y compromisos; y de los indicadores que resultan de cada uno de ellos.

77.Existieron observaciones acerca de la utilidad de la DP como herramienta para aumentar la eficacia de la ayuda, por un lado se mencionó que esta es muy enunciativa, en general, y debería tener algunos elementos más operativos; dado que muchos países no tienen la capacidad de operativizar los compromisos. Por otra parte, la DP no toma en cuenta las particularidades de los países en función a sus valores y culturas.

78.Se observó que la DP solo mide acciones administrativas y no el establecimiento y continuidad de políticas de estado que mejoren las condiciones de desarrollo en los países beneficiarios de la ayuda. Por otro lado, existe la percepción de que la DP se limita al comportamiento del Gobierno Central, sin contemplar las acciones de las instancias Sub-Nacionales y de otros actores que tienen que ver con la agenda de desarrollo.

79.En relación a los objetivos de la DP, se percibe que los mismos tienen un alto grado de claridad, con un enfoque estratégico que responde a los lineamientos propuestos en la agenda internacional de desarrollo para mejorar la eficacia de la ayuda. Sin embargo, es importante que se establezcan plazos y se definan líneas de acción concretas para el cumplimiento de los objetivos.

80.Entre los aspectos que se mencionaron como determinantes para incrementar la eficacia de la ayuda en el país se identificaron los siguientes:

- Garantizar de estabilidad política e institucional en el país.
- Continuidad de políticas de estado o programas de mediano y largo plazo y continuidad del personal administrativo que los implementa.
- Reconocer las dinámicas de los procesos de planificación estratégica nacional que son de mas largo plazo y que deben incluir actores nacionales y subnacionales con mecanismos de diálogo amplios e inclusivos hacia la sociedad civil.
- Trabajar en programas sectoriales que incluyan temas intersectoriales como el caso de Protección Social y que además cuenten con enfoques transversales.
- Sistemas de administración descentralizados, extendidos y transparentes con una fiscalización social.

81.A continuación y de acuerdo a los criterios de evaluación identificados en la metodología, se describen las principales observaciones a los atributos de claridad, pertinencia y coherencia, resultado de los cuestionarios realizados a la CI y al Gobierno y anexos a la presente.

3.1 Claridad

82.En general, existe un claro entendimiento de los doce indicadores de la DP, reflejado en un 90% de las respuestas positivas de la CI y en un 98% del Gobierno, resaltando como las más importantes las siguientes observaciones:

83. En el **indicador 1** de apropiación, se observó que el 79% de los entrevistados de la CI y el 100% del Gobierno consideran claro el mismo. Sin embargo, lo encuentran general, debiendo ser desglosado para un mejor entendimiento y medición.
84. Acerca del **indicador 2**, que mide la fiabilidad de los sistemas nacionales se observó que el 79% de los entrevistados de la CI y el 100% del Gobierno los consideran claro acerca de: a) deben cumplir con las buenas prácticas generalmente aceptadas y b) tener un programa de reformas para conseguirlo, no obstante se debe definir cuáles son las consideradas “buenas prácticas generalmente aceptadas”.
85. En el **indicador 5** de utilización de los sistemas nacionales, el 93% de los entrevistados de la CI y del Gobierno consideran claro el indicador. No obstante, en la encuesta se manifestó la necesidad de distinguir la pertinencia del uso de sistemas nacionales de acuerdo a la modalidad de asistencia.
86. Se sugirió la posibilidad de complementar el **indicador 5** con el **indicador 2**, que busca el desarrollo y utilización de sistemas que satisfagan ambas partes para el manejo y la rendición de cuentas de los recursos externos.
87. En el **indicador 6** que se refiere a evitar estructuras de implementación paralelas, el 93% de los entrevistados de la CI y del Gobierno consideran claro el indicador, señalando que si bien la OECD define el concepto de PIU's para el contexto de la DP, este da lugar a confusión en su definición, sobre todo porque actualmente se tienen unidades ejecutoras que se conforman al interior de las instancias gubernamentales para administrar programas específicos, pero que no responden a todos los criterios de una PIU, no se contabilizan como tal, pero no evitan la creación de una estructura paralela.
88. En el **indicador 8** de ayuda desligada, se observó que el 93% de los entrevistados de la CI y el 87% del Gobierno consideran claro el mismo y al igual que lo observado en el **Indicador 6**, se señaló que es necesario ampliar el concepto de “desligado” más allá de simplemente vincularlo a las compras o contrataciones de origen de un país o países específicos, ya que en la realidad existen otras condiciones (creación de unidades ejecutoras, agentes de compras predefinidos y terciarización, entre otras) que son impuestas a los países por los financiadores.
89. Para el **indicador 11**, que mide los marcos orientados a resultados el 93% de los entrevistados de la CI y el 100% del Gobierno consideran claro el mismo, señalando que el indicador no hace mención específica a las evaluaciones de desempeño, y tampoco toman en cuenta el nivel subnacional.
90. Por último, en el **indicador 12** que considera la responsabilidad mutua, el 86% la CI y el 100% del Gobierno considera que es claro este indicador, pero que sin embargo se debería mejorar la redacción y desglosar el mismo para tener indicadores más medibles, dado que no identifica el rol de otros actores como parlamentos, etc. para su medición.

3.2 Pertinencia

91. En este aspecto, existe una buena percepción sobre la pertinencia de los indicadores, reflejado en un 90% de las respuestas positivas de la CI y en un 98% del Gobierno sin embargo se tuvieron las siguientes observaciones:
92. Acerca del **indicador 1** de apropiación, el 85% CI y el Gobierno 87% consideran que es pertinente este indicador, sin embargo señalaron que el medir una acción administrativa de un Gobierno (tener un plan estratégico) no mide realmente el impacto de las políticas de estado y su continuidad.
93. Se sugirió incluir aspectos cualitativos en este indicador dado que la existencia de una Estrategia de Desarrollo, no necesariamente garantiza que se hayan incluido posiciones de las instancias subnacionales y de la sociedad civil, tampoco que se hayan utilizado mecanismos de concertación y dialogo para su elaboración ni que la misma estrategia sea inclusiva (aspectos de equidad de genero, inclusión pueblos indígenas).
94. El indicador no contempla cambios en las estrategias ni la continuidad de temáticas de las estrategias de desarrollo anteriores.
95. En el **indicador 2** que mide la fiabilidad de los sistemas, se observó que el 92% de los entrevistados de la CI y el 93% del Gobierno consideran pertinente el indicador, sin embargo se señaló que los sistemas fiables requieren de un proceso dinámico de adaptabilidad a contextos institucionales públicos, que son cambiantes en países en desarrollo. Además, aunque en un momento puedan ser fiables, otros factores políticos, legales o intereses subyacentes de la cooperación, llevarían a que estos sistemas no sean tomados en cuenta por la CI.
96. En el **indicador 3**, que expresa que los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales, se observó que el 85% de los entrevistados de la CI y el 100% del Gobierno consideran pertinente el indicador, sin embargo se advirtió que este no mide el alineamiento o la inclusión de las prioridades subnacionales y tampoco aclara si estos flujos incluyen la asistencia técnica. Por otra parte, los recursos que las ONG's canalizan sólo están reflejados en algunos casos en el Presupuesto General de la Nación (PGN), siendo que la intervención de un gran porcentaje de estas contribuye al cumplimiento de objetivos de desarrollo nacional.
97. Sobre el **indicador 4** que mide el reforzamiento de las capacidades con apoyo coordinado, se observó que el 85% de los entrevistados de la CI y el 80% del Gobierno consideran pertinente el indicador, sin embargo se observó que si bien está dirigido al fortalecimiento de capacidades, no se enfoca en la utilidad y/o sostenibilidad de esas capacidades, además presupone de antemano la baja capacidad institucional de los gobiernos. Antes de medir las capacidades, se deberían establecer mecanismos y/o espacios de coordinación efectiva entre los gobiernos y la cooperación para identificar las debilidades institucionales y focalizar la asistencia técnica al país. Por otra parte, se mide a avance en el reforzamiento de las capacidades institucionales, y sin embargo una gran parte de los organismos

multilaterales y algunas agencias de CI exigen la contratación de otras instituciones para la administración lo cual debilita estas capacidades en la práctica.

98. Sobre el **indicador 5**, que toma en cuenta la utilización de los sistemas nacionales se observó que el 100% de los entrevistados de la CI y el 93% del Gobierno consideran pertinente el indicador, sin embargo surgió la duda de cómo medir si estos sistemas son más eficientes que los que utiliza la CI.
99. En el **indicador 6** de reducción de PIU's, se observó que el 85% de los entrevistados de la CI y el 100% del Gobierno consideran pertinente el indicador, sin embargo se señaló que la reducción de estas unidades no aumenta automáticamente las capacidades gubernamentales ya que se necesitan acciones concretas para este objetivo.
100. Con respecto al **indicador 7** que mide la ayuda se torna más predecible, se observó que el 100% de los entrevistados de la CI y el Gobierno consideran pertinente el indicador, sin embargo se observó que desembolsar los recursos por cumplir con un cronograma no es necesariamente una señal de una mayor eficiencia en la gestión.
101. Sobre el **indicador 9**, que mide el porcentaje de ayuda suministrada como enfoques basados en programas, se observó que el 92% de los entrevistados de la CI y el 100% del Gobierno consideran pertinente el indicador, sin embargo observaron que existen restricciones en algunas agencias para utilizar los enfoques programáticos como metodología de trabajo.

3.3 Coherencia

102. De acuerdo a los entrevistados, el 92% de CI y el 97% del Gobierno considera que los indicadores son coherentes en general. Existieron observaciones hacia la necesidad de impulsar procesos y no solo resultados visibles o medibles en menos de dos o tres años, en la medida en que los procesos de cambio demandan mayor tiempo.

4. COMPORTAMIENTO DE LOS COOPERANTES

103. En esta sección, se analiza el comportamiento de los socios para el desarrollo hacia la implementación de los compromisos asumidos en la DP.

4.1 Compromiso

4.1.1 Apropiación

104. Existe un alto nivel de compromiso hacia las políticas nacionales de desarrollo, avalado por los Acuerdos Marco que expresan el compromiso de las agencias multilaterales y bilaterales de proporcionar ayuda al país en un marco de entendimiento y cooperación mutua hacia el cumplimiento de las políticas y estrategias de desarrollo del país.

105. De acuerdo a las ONG's consultadas, la DP será útil siempre y cuando exista la voluntad política de asumir los alcances de los compromisos y de generar cambios estructurales para superar las condiciones de pobreza en Bolivia. Hasta ahora, los organismos multilaterales implementaron programas de ajuste estructural, alivio de deuda y estrategias de reducción de la pobreza que no han modificado la situación ni las condiciones de vida de la población.

106. Igualmente indicaron que el PND, surge de una agenda popular planteada en una época electoral, donde los sectores sociales habían logrado un nivel de participación, a partir de la cual plantean sus demandas que son apropiadas e incluidas en la propuesta de Gobierno de la actual administración gubernamental.

107. Finalmente señalaron que para mejorar la eficacia de la ayuda, es imprescindible la existencia de un plan integral de desarrollo, en el cual se establezcan con claridad políticas y estrategias que respondan a las realidades, necesidades, potencialidades y perspectivas de cada parte del tejido social, construido en procesos amplios de consulta y articulación con y entre los diferentes actores y agentes del desarrollo. Asimismo, hay que profundizar en la democracia participativa, es decir, tiene que existir una participación real y activa de la sociedad civil en la vida pública acompañada de una nueva institucionalidad que responda a la realidad nacional.

4.1.2 Alineamiento

108. Desde la perspectiva de la CI, toda la AOD esta alineada al plan estratégico del país, dado que esta se viabiliza a través de convenios que formalizan el financiamiento y que están suscritos por el Gobierno, que es la instancia que valida el vinculo del proyecto/programa con los objetivos del plan estratégico.

109. Los recursos que se canalizan hacia entidades subnacionales provenientes de ONG's, fundaciones, asociaciones sin fines de lucro, no necesariamente se encuentran alineadas al PND y en su mayoría no se reflejan en el presupuesto nacional.

110. Si bien las mesas de coordinación buscan ordenar el financiamiento en función a los requerimientos sectoriales, los organismos donantes consideran que se debe profundizar la articulación intersectorial a fin de complementar las necesidades sectoriales.

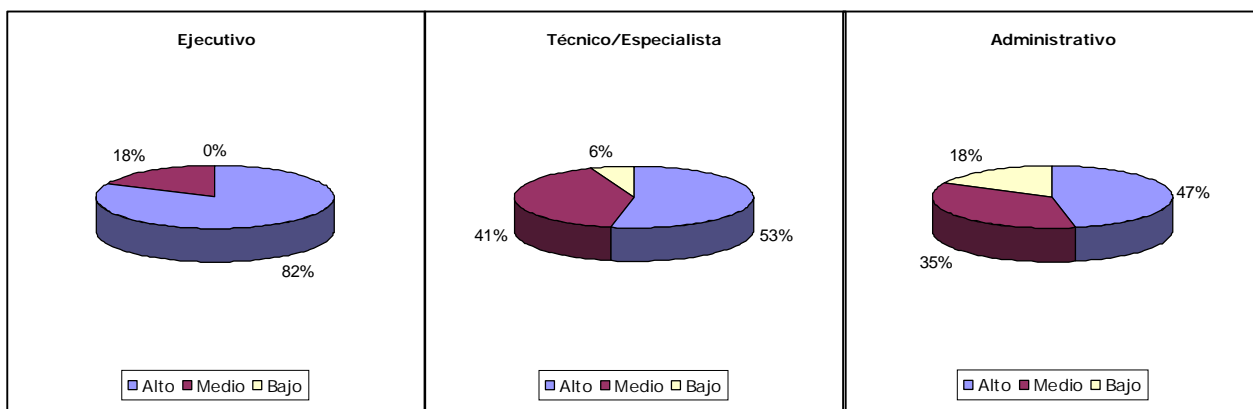
111. En relación los mecanismos de coordinación sectorial, se destacan los siguientes:

- Salud: el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) y el Comité Interagencial para salud.
- Educación: el Comité Interagencial para Educación (CIE) y las Reuniones de Evaluación Conjunta (REC);
- Saneamiento Básico: Reuniones de coordinación para el Programa de Apoyo Sectorial para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento (PASAAS).

112. La existencia de estos mecanismos de coordinación demuestra una mayor claridad en las políticas sectoriales de Educación, Salud y Saneamiento Básico y, por lo tanto, una mayor predisposición a mantener la cooperación que tiene experiencia en esos sectores tradicionales apoyando a los mismos.
113. En el marco de un enfoque sectorial que pretende aumentar la coherencia entre las políticas, el gasto y los resultados reales; Holanda, Suecia y Dinamarca asignan recursos al Gobierno Nacional mediante el mecanismo de canasta de fondos para ser ejecutados bajo normas nacionales con el objetivo de armonizar los sistemas de los donantes.
114. Con relación a la utilización de la normativa nacional de contrataciones y adquisiciones, esta es más aplicable por parte de las agencias bilaterales. Por consiguiente y con el fin de que esta normativa tenga mayor aceptación, especialmente entre las agencias multilaterales, es necesario que las mismas evidencien que son dinámicas, operativas y transparentes.
115. Los sistemas, procedimientos y normas que la CI considera que tienen mayor dificultad de alineamiento son:
- a) Contrataciones y adquisiciones.
 - b) Reportes financieros.
 - c) Sistemas de auditoría.
116. La comunidad cooperante tiene la certeza de que las condiciones y exigencias que el Gobierno debe cumplir para recibir la ayuda externa son flexibles, ya que éstas son internacionalmente aceptadas, y emanan de mandatos de sus directorios o acuerdos donde el Gobierno de Bolivia tiene participación. De la misma forma, se manifestó que sus procesos de negociación y ejecución de proyectos les permiten ajustes o cambios de manera oportuna, para adecuarse a contextos o situaciones diferentes a las que originalmente generaron el diseño del proyecto o programa.
117. La flexibilidad en el accionar de las agencias de cooperación también está vinculada al grado de descentralización que tienen las oficinas y/o misiones residentes en el país para tomar decisiones administrativas y operativas. En este aspecto se ha evidenciado una mayor descentralización en las agencias de cooperación bilateral que en los organismos multilaterales.
118. Un elemento importante para que exista mayor flexibilidad en las agencias de cooperación, es que el Gobierno genere capacidades institucionales que evidencien que están en condiciones mínimas necesarias para aplicar correctamente tanto procedimientos nacionales como los de la cooperación; sin embargo existe una contradicción entre la teoría y la práctica, pues si bien se exige incrementar la capacidad institucional del Gobierno, un gran porcentaje de la CI exige la contratación de entidades para la administración y/o agencias de compras lo cual debilita más estas capacidades.

119. Existen acciones en el tema de previsibilidad de fondos por parte de la CI, dirigido a la implementación de presupuestos plurianuales. Las reprogramaciones son posibles en casi todas las agencias de cooperación a partir de sus planes plurianuales y planes sectoriales dentro de los límites impuestos por sus sedes.
120. Las agencias expresaron su predisposición y capacidad para financiar programas sectoriales bajo presupuestarios plurianuales, mismos que ya están siendo implementados en la mayoría de las agencias, a excepción de las que brindan asistencia técnica.
121. En este sentido, los Planes Quinquenales en el Sistema Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, PMA y UNFPA), Plan Tri-Anual en el BID, planes cuatrienales en AECI y el fondo canasta para educación son ejemplos de presupuestos plurianuales en ejecución. Es destacable el enfoque que tienen los Sistemas de las Naciones Unidas al elaborar sus planes mediante un trabajo estrecho y coordinado con el Gobierno, donde la visión consiste en abordar los planes quinquenales en coincidencia con la programación gubernamental. De esta manera se cuenta con un instrumento totalmente alineado a las prioridades nacionales.
122. En cuanto al compromiso del personal de las Agencias de Cooperación, los resultados muestran que estos están involucrados en el cumplimiento de objetivos de la DP en el marco de los procedimientos y mandatos emanados desde sus sedes. Por otra parte se evidencia que el personal de las agencias asume los compromisos de la DP de acuerdo al nivel jerárquico dentro de la organización, como lo podemos ver en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 2
Grado de compromiso del personal de las agencias



Fuente: Entrevistas DP

123. El mecanismo más utilizado para la difusión de los compromisos de la DP dentro de las agencias son las reuniones explicativas. Aunque todos afirmaron utilizar instrumentos como talleres y las redes de difusión para reforzar los conocimientos de esta, esto no necesariamente implica un mayor compromiso del personal hacia la DP. Es importante resaltar el rol de las redes de información (boletines, intranet,

etc.), particularmente de las agencias multilaterales, que por el volumen y variedad de publicaciones, destacan los avances en los distintos compromisos existentes, en este sentido las sedes aplican procesos de difusión más extendidos que las oficinas nacionales.

4.1.3 Armonización

124. Las condiciones claves para viabilizar el proceso de armonización tienen que ver con la sostenibilidad de las políticas públicas nacionales, además de:

- Reconocimiento y respeto a las leyes vigentes.
- Respeto a los principios, valores y acuerdos suscritos con la CI.
- Capacidades institucionales con una planificación coherente y metas claras.
- Coordinación al interior del gobierno.
- Aplicación de espacios de negociación con la sociedad civil.
- Definición del rol que juegan los movimientos sociales, sectores privados, campesinos, ONG's, gobiernos locales en el tipo de Estado que se quiere en el marco de la Nueva CPE.
- Compromiso real y constante de todos los donantes con los principios de la DP.
- Mandatos claros y específicos de armonización de las Sedes.
- Adecuación de las estrategias de armonización de la CI a la realidad de cada país.
- Cambio en la cultura organizacional y administrativa de las Sedes y oficinas nacionales.

125. Las políticas y procedimientos de todas las agencias les permiten realizar misiones conjuntas, aunque todavía no es una práctica estandarizada; en este sentido, se señalo que tampoco existe un mecanismo formal por parte del Gobierno que norme este tipo de misiones.

126. Se observó que las agencias de cooperación bilateral vienen impulsando la implementación de enfoques basados en programas en varios sectores, práctica que no es adoptada por los organismos multilaterales debido a las restricciones de sus políticas de intervención.

4.1.4 Gestión por Resultados

127. Un elemento importante para que la CI intensifique el proceso de alineamiento con el Gobierno, es el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión por Resultados objetivo y que consolide indicadores que midan el accionar de los distintos sectores previstos en el plan estratégico.

4.1.5 Responsabilidad Mutua

128. Sobre el tema de responsabilidad mutua, no se han identificado acciones con la CI que hayan establecido que los fracasos o éxitos de los proyectos o programas se

tengan que compartir entre ambas partes, ni tampoco se han establecido instancias de control o de rendición de cuentas mutuo.

4.1.6 Capacidades

129. En relación a la descentralización de las oficinas locales de la CI respecto de sus sedes, tema que se mencionó anteriormente, es importante hacer una distinción entre las agencias bilaterales y multilaterales, dado que estas últimas tienen estructuras y políticas más rígidas.

130. La CI está integrando en sus planes estratégicos institucionales los objetivos de la DP, están mejorando la coordinación Sede-Oficina Nacional, creando grupos de trabajo y de enlace regional y temático, así como la armonización entre sus entidades (financieras o técnicas) que trabajan en un mismo país. Hay que resaltar que existen agencias de un mismo país que antiguamente realizaban un proceso de planificación separado, ahora bajo la tuición o coordinación de un solo ente, implementan procesos estratégicos y de seguimiento de manera integrada.

131. Desde el punto de vista de la CI, las condiciones para financiar programas sectoriales en lugar de proyectos son las siguientes:

- Políticas y estrategias sectoriales claras y permanentes de largo plazo.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los ministerios y los equipos técnicos y administrativos del Gobierno, para el diseño, ejecución y evaluación de los programas.
- Permanencia y continuidad del personal.
- Establecimiento de mecanismos ágiles y claros de gestión, seguimiento, evaluación y ejecución de enfoques programáticos.
- Sistema de adquisiciones y contrataciones ágil y ampliamente utilizado.
- Voluntad política de ambas partes para consensuar acuerdos dirigidos a la implementación de programas sectoriales.
- Voluntad de la CI de alinear y armonizar en el marco programático.
- Previsibilidad de fondos en el largo plazo.
- Mejor distribución del trabajo en función a las ventajas comparativas de las diferentes agencias.

132. Con relación a los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación con los que cuentan las agencias de cooperación, se ha evidenciado que si bien todas realizan estas actividades, ninguna tiene un sistema informatizado consolidado.

133. Para tener una medición más objetiva del impacto de los programas y proyectos, las agencias están en un proceso de desarrollo o implementación de sistemas de Gestión por Resultados, cuyas características y enfoques varían de agencia a agencia.

4.2 Incentivos

134. Se pudo evidenciar que no existen incentivos directos en ninguna de las agencias de cooperación visitadas para el cumplimiento de los compromisos de la DP. En las evaluaciones anuales de desempeño de algunas agencias se toman en cuenta temas relacionados con la eficacia de la ayuda, en otros, el cumplimiento de los compromisos de la DP está incluido en la descripción del puesto.

5. COMPORTAMIENTO DEL GOBIERNO

135. En esta sección, se analiza el comportamiento del gobierno hacia la implementación de los compromisos asumidos en la DP.

5.1 Compromiso

5.1.1 Apropiación

136. El gobierno nacional concibe que el diseño y vigencia del PND constituye la mejor señal de Apropiación. Sin embargo, se deben mejorar las capacidades normativas e institucionales en Bolivia, para vincular una estrategia de desarrollo a gastos de mediano plazo; un gran avance en este último es la creación de un Viceministerio de Planificación Plurianual.

137. Desde el punto de vista del Gobierno Central, los aspectos que necesitan mayor profundización para una mejor implementación del PND son: apropiación por parte de todos los niveles del gobierno, capacidad institucional y liderazgo efectivo ejercido en la mayoría de los sectores.

138. Desde el punto de vista de la FAM, además existe un bajo nivel de apropiación del PND en los gobiernos municipales, en la medida que las políticas nacionales no necesariamente responden a las diferentes realidades de los gobiernos locales.

139. A escala subnacional, un ejemplo de mayor participación y compromiso a nivel municipal se presenta en el trabajo que se está haciendo con los Objetivos del Milenio. Esta iniciativa, se da a través de proyectos en nueve Prefecturas y seis proyectos pilotos en Municipios para que la planificación tome en cuenta los ODM y se puedan articular mejor con los objetivos de desarrollo local vinculados a los indicadores seleccionados. A esto se suma la modalidad de planificación municipal que toma en cuenta la necesidad de identificar Indicadores de Desarrollo como puntos de partida para definir los objetivos que se enmarcan en los Planes Operativos Anuales (POA's).

140. Por lo expuesto, se evidencia que a nivel municipal se ha implementado un mecanismo de seguimiento y cumplimiento a los ODM a nivel piloto.

141. En relación a los recursos externos, el crédito ha disminuido su participación en el financiamiento de gasto de inversión en educación, de un 44% a 3%, mientras que la participación de donación externa en educación ha incrementado de 15% a 60%.
142. Acerca de la participación de la inversión pública por Entidad Ejecutora, la tendencia muestra una disminución del Gobierno Central (Ministerio y Fondos), de 94% a 75%, mientras que en las Prefecturas y Gobiernos Municipales, se observa un incremento del 6% al 25%, mostrando claramente que el plan sectorial está siendo apropiado por el ámbito subnacional.

5.1.2 Alineamiento

143. En relación a la fiabilidad de los sistemas de gestión de finanzas públicas y adquisiciones, existe una percepción generalizada de que si bien estos sistemas son fiables, todavía se debe avanzar para que respondan a parámetros internacionales que generen el nivel de confianza necesario en la comunidad cooperante.
144. Los sistemas, procedimientos y normas que el Gobierno considera que deben priorizarse en el proceso de alineamiento por parte de la CI son, en orden de importancia, los siguientes:
- a) Ejecución presupuestaria
 - b) Contrataciones y adquisiciones
 - c) Reportes financieros
 - d) Sistemas de auditoría
145. En relación al alineamiento de los flujos de ayuda hacia las prioridades nacionales definidas en el PND, el mecanismo que facilita este proceso son las Mesas de Coordinación Sectorial que pretenden ordenar y canalizar el financiamiento en función a los requerimientos sectoriales, y tienen como objetivo principal exponer a la comunidad de cooperantes las Políticas, Planes y Programas Sectoriales elaborados por distintas entidades de Gobierno para negociar con la CI el financiamiento de los mismos, ordenando de esta manera la asignación de recursos externos.
146. Por otro lado, aun se percibe rigidez de la CI hacia el financiamiento de sectores no tradicionales o los sectores productivos que no sean servicios, en la medida que aun se repiten las líneas de financiamiento y formas de intervención.
147. En este marco, el gobierno nacional ha promulgado el Decreto Supremo 29308 de Normas para la Gestión y Ejecución de Recursos Externos de Donación, mediante el cual se establece la obligatoriedad de registrar las donaciones que recibe Bolivia a nombre del desarrollo, y que permitirá uniformar las cifras reportadas por las agencias, organismos y Gobiernos a nivel mundial. Asimismo, se muestra una fuerte voluntad política por alinear a la cooperación, en una primera fase mediante el registro y posteriormente ayudando en la toma de decisiones para evitar la concentración de varias agencias en un solo sector.

148. En el marco de la DP, el apoyo coordinado dirigido al fortalecimiento de capacidades se refiere a la asistencia técnica; varias de las agencias que brindan cooperación técnica en Bolivia, responden a lineamientos y formas de intervención predefinidas por sus sedes y no siempre están alineadas a las necesidades sectoriales y por ende no responden a las prioridades nacionales. En este sentido, con el D.S. 29308 se avanzará en la formalización de los registros de asistencia técnica que coadyuvaran en el conocimiento claro de la cantidad de recursos que se destinan al país en nombre de la ayuda oficial al desarrollo y el verdadero impacto de los mismos.
149. Todo recurso externo bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario, es ejecutado utilizando el SIGMA, cuya característica principal es la centralización de todos los fondos (nacionales o externos) en una "Cuenta Única", donde se fungen los fondos para que posteriormente se procesen de manera electrónica las ordenes de pago emitidas por el organismo ejecutor.
150. Sin embargo los reportes financieros emitidos por SIGMA, aún no son reconocidos por todos los financiadores.
151. En el marco de la Ley SAFCO se ha modificado la SABS, mediante DS 29190 del 11 de julio de 2007, el cual amplía las posibilidades de participación de empresas, productores, técnicos y profesionales, que no necesariamente tengan experiencia o antigüedad en su rubro y otorga prioridad a la adquisición de bienes y servicios de origen nacional.
152. La flexibilidad en el uso de la normativa nacional y el financiamiento que se asigna esta claramente vinculada al tipo de agencia (Bilateral o Multilateral), se nota claramente que las agencias bilaterales son más flexibles que las multilaterales, ya que éstas se adecuan más fácilmente a la normativa nacional, en cambio los multilaterales tienen modalidades predeterminadas que responden a los mandatos de sus sedes, las cuales son más burocráticas y rígidas.
153. Por otro lado, el tema de la flexibilidad depende también del enfoque que le queramos dar, es decir, algunos multilaterales como el BID son más flexibles con la reprogramación de saldos no ejecutados en sus programas y sus áreas de intervención, mientras que los bilaterales son más flexibles en aspectos administrativos. Esto se debe, mayormente a que los bilaterales conceden recursos de donación y el grueso de los recursos que la cooperación multilateral son créditos, ya sean concesionales o no.

5.1.3 Armonización

154. Se hace evidente que la CI ha avanzado en temas de armonización en los sectores que tienen desarrollados sus planes estratégicos, mecanismos de coordinación y financiamiento, y además ejercen un liderazgo sectorial.
155. Los sectores de educación, salud y saneamiento básico, han avanzado en la implementación de enfoques basados en programas con la utilización de canastas de fondos, mecanismos de coordinación entre donantes, misiones y evaluaciones

conjuntas. Sin embargo los resultados no son homogéneos entre estos sectores, dadas las diferencias en las capacidades institucionales, operativas y técnicas.

156. A objeto de tener un trabajo coordinado entre las distintas agencias de Cooperación, y de éstas con el Gobierno, el Grupo de Socios para el Desarrollo-GruS permite a los financiadores realizar acciones conjuntas para hacer más eficiente el relacionamiento con el Gobierno de Bolivia, y funciona de forma institucionalizada en apoyo y complementariedad al mecanismo de coordinación existente del Gobierno Boliviano con la CI.
157. El GruS fue creado en La Paz en Diciembre de 2006 por varios miembros de la CI, siendo su objetivo principal: apoyar, en el marco de la DP, el liderazgo del Gobierno de Bolivia en la coordinación y armonización de la CI, para mejorar la efectividad y el alineamiento de ésta, al cumplimiento de los objetivos del PND y de los Objetivos del Milenio (ODM) facilitando la interlocución y coordinación con la CI en el país.

5.1.4 Gestión por Resultados

158. En el marco del Proyecto de Reforma Institucional se inicio en 1999 un proceso de establecer un mecanismo de Gestión por Resultados, que se denominó Sistema de Evaluación por Resultados (SISER), el cual fue sustituido en el 2006 por el Sistema de Medición e Información (SIMEDI) bajo la dependencia de la Unidad de Medición e Información en el Ministerio de la Presidencia. Los avances de estas dos instancias no fueron satisfactorias, ya que existió un vacío técnico, informático y de voluntad política real de diseñar un sistema de Gestión por Resultados.
159. El diseño y establecimiento de un Sistema de Resultados que mida objetivamente el alcance de objetivos y resultados de impacto vinculados al PND esta en su etapa inicial. Por un lado, el Ministerio de Planificación al Desarrollo a través del Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC) ha diseñado un Modelo de Diagnóstico que busca evaluar la relación planificación, presupuesto e inversión, esta herramienta formará parte de la nueva versión del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo (SNPD). Considerando que el PND determina el punto de partida para determinar indicadores y líneas bases, el VPC esta en proceso de desarrollar nuevos instrumentos que ordenen el proceso de planificación.
160. Adicionalmente, el VIPFE (también dependiente del MPD) esta trabajando desde el 2001 en el desarrollo de indicadores vinculados exclusivamente a los proyectos de inversión pública, que representan el 10% del PGN. Este modelo esta en proceso de análisis de la metodología ya que se debe mejorar las distorsiones entre el avance financiero y físico.
161. Por su parte, el Ministerio de Hacienda ha iniciado el 2005 un trabajo de establecer algún tipo de mecanismo que permita medir la relación presupuesto con resultados esperados de todo el PGN. Utiliza un Formulario de Gestión Institucional que busca recoger información de los resultados esperados, indicadores y medios de verificación del impacto que podrían tener los programas inscritos en el presupuesto. Este trabajo ha tenido dificultades debido a que la norma

presupuestaria no establece una relación presupuesto – POA que permita un seguimiento adecuado. De manera específica, el Ministerio de Hacienda ha suscrito desde el 2005 Convenios de Gestión con la Aduana Nacional, Servicio Nacional de Impuestos y el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR¹⁷).

162.Paralelamente, el Ministerio de Hacienda a través del SIGMA ha implementado para la elaboración del presupuesto de la gestión 2008 el módulo PND-Presupuesto en el marco de las directrices del MPD, lo que permite categorizar las cuentas presupuestarias con relación a los objetivos del PND. Actualmente el SIGMA esta trabajando un futuro módulo¹⁸ PND-POA-Presupuesto, el cual articulará los objetivos del PND, con actividades y presupuesto. Aunque esta iniciativa aún no considera indicadores de impacto, en el futuro se podría considerar trabajar sobre este tema en coordinación con el MPD para que sea contemplado en el nuevo Sistema de Planificación (SISPLAN).

163.Algunos sectores (Educación, Salud, Saneamiento Básico) donde existen compromisos y capacidades institucionales, han avanzado en la elaboración de indicadores, base para establecer un mecanismo de gestión por resultados. Estas iniciativas individuales serán analizadas por el MPD para tomarlas como referencias positivas en el desarrollo general que norme la futura planificación pública.

164.A objeto de focalizar este tema, se establece que es el Viceministerio de Planificación y Coordinación quien lleve adelante esta iniciativa, ya que es el órgano llamado para proponer las bases y metodologías para la planificación al desarrollo y coordinar con otras instancias gubernamentales, el desarrollo, ejecución y mejoramiento de la gestión por resultados. Con esta decisión, se centraliza en el MPD las funciones relativas a la generación de información y evaluación del impacto de la gestión del Poder Ejecutivo en el marco del PND. Sin embargo y debido a limitaciones institucionales, se hace necesario que dicho ministerio coordine especialmente con el Ministerio de Hacienda las acciones que se tomen con relación al diseño de un sistema que norme la Gestión por Resultados a nivel nacional.

5.1.5 Responsabilidad Mutua

165.Aún el Gobierno no ha realizado acciones individuales o conjuntas con la CI que evalúen el accionar de ambos con relación a objetivos comunes. Actualmente, tanto el Gobierno como la cooperación difunden y analizan sus avances de manera separada.

5.2 Capacidades

166.El tema de capacidades para fines de la presente evaluación, toma en cuenta tanto la capacidad de apropiación de los sectores hacia el PND, como las capacidades de gestión que esta desarrollando el gobierno.

¹⁷ SENASIR, la misión de este servicio es de facilitar, otorgar y administrar las prestaciones de largo plazo del sistema de reparto de manera eficiente y equitativa, preservando y velando por los derechos de los beneficiarios.

¹⁸ Es un modulo del SIGMA que permite la formulación del Presupuesto General de la Nación (PGN), en el marco de los objetivos estratégicos del PND.

167. En lo que se refiere a normar, sistematizar y fortalecer los mecanismos y sistemas de información, el MPD ha desarrollado la nueva metodología para gestión de proyectos de inversión pública (SISIN) en la que se simplificaron los procedimientos, mismos que fueron difundidos mediante talleres y seminarios de capacitación a las instituciones públicas nacionales, prefecturas y municipios. Paralelamente se está trabajando en definir las características operativas del SNP.
168. Del mismo modo, se han conformado Unidades de Planificación en todos los ministerios con el objetivo de implantar un sistema de programación y seguimiento de la ejecución bajo las directrices del MPD y de esta manera reflejar los lineamientos generales del PND en los Planes Estratégicos Sectoriales.
169. Las capacidades de gestión que el gobierno está desarrollando se avocan a las siguientes áreas:
- *Planificación (Presupuesto)*: Desarrollo e implementación en el SIGMA del módulo PND-Presupuesto, bajo el cual el Ministerio de Hacienda y el MPD emitieron nuevas directrices para la elaboración institucional del POA y presupuesto de la gestión 2008. Las adecuaciones y mejoras realizadas en el SIGMA permiten obtener información útil, oportuna y confiable (módulo PND) respecto a la ejecución presupuestaria de programas y proyectos con financiamiento externo y local vinculados al PND. Con el objeto de poder emitir reportes financieros compatibles al BID, el módulo piloto (SIAP-BID¹⁹), el cual una vez validado, podría verse su aplicabilidad.
 - *Seguimiento, Monitoreo y Evaluación*: En el marco del SNP se definirán los mecanismos generales para que las entidades públicas efectúen el seguimiento y evaluación de sus objetivos. Por el momento, existen iniciativas en algunos Ministerios en el diseño de herramientas de seguimiento y monitoreo a sus respectivos POA's. Desde la perspectiva de impacto político de las medidas del Gobierno, se ha establecido en el Programa de Revolución Institucional (PRI) dependiente del Ministerio de la Presidencia y un observatorio de la gestión del Gobierno Central. Para tener un acceso al estado de los avances desde la visión municipal, el Viceministerio de Descentralización también cuenta con un Observatorio Municipal.
 - *Adquisiciones y Contrataciones*: En el marco de la nueva normativa de adquisiciones del Gobierno (julio/2007), los sistemas que apoyan la implementación de dicha norma (Sistema de Información de Contrataciones Estatales-SICOES²⁰ y el SIGMA en su Módulo de Compras) se han adecuado para su correcta aplicación.

¹⁹ Es un sistema de información financiera, activos fijos, almacenes y documentación, diseñado para elaborar Estados Contables, Presupuestarios y otros, desarrollado por el BID. Posteriormente se desarrollará la interfase entre el SIGMA y el SIAP – BID.

²⁰ Sistema oficial de registro y publicación de información de las contrataciones de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, realizadas por las entidades del sector público.

- *Auditoría:* La Contraloría General de la República (CGR) está fortaleciendo permanentemente a funcionarios públicos en la Ley 1178 y viene impulsando un trabajo de auditoría interna dentro de las instituciones, con el objetivo de generar mayor confianza en la institución y sus dictámenes en el marco de las atribuciones que le da la Ley.

170. Desde el punto de vista del Gobierno, las condiciones que se deberían dar para financiar programas sectoriales en lugar de proyectos son:

- El MPD debe definir una política nacional de conceptualización y metodología para el diseño de programas sectoriales, tomado en cuenta algunas iniciativas generadas en los sectores. En ese sentido, los sectores deben profundizar la definición clara de políticas, estrategias y priorización de programas.
- Crear las condiciones institucionales (recursos humanos, técnicos y financieros) en los Ministerios para que asuman un verdadero liderazgo en la planificación sectorial.
- Un contexto macroeconómico y social estable, para generar las condiciones necesarias para implementar programas sectoriales de mediano plazo y largo plazo.
- Desarrollar e implementar una Estrategia de Financiamiento Externo para orientar el flujo financiero hacia programas con enfoque sectorial.

5.3 Incentivos

171. Los incentivos a la implementación de los compromisos de la DP en el país, no están orientados a remuneración ni ascensos, tal como lo sugiere la Declaración, sino a la difusión y entendimiento de la misma para generar una mejor comprensión de los alcances y beneficios que supone su aplicación.

172. La difusión de la DP a nivel de Gobierno y del público en general, se limitó en el pasado al portal sobre alineamiento y armonización que existe en la página Web del VIPFE, así como a la difusión de la misma por medio del correo electrónico y a la mesa de armonización que forma parte del mecanismo de coordinación establecido por el Gobierno; sin embargo en la última gestión se retomó la difusión de la DP hacia las distintas instancias gubernamentales mediante notas y se pretende profundizar la misma a través de un fuerte proceso de presentación y discusión de la presente evaluación por parte del VIPFE, así como de la Encuesta 2008.

5.4 Estudio de caso sectorial

173. En el nuevo contexto político del país, a partir del 2006 se ha constatado un cambio positivo en la conducta de la CI en la dinámica de implementación de su ayuda, por dos aspectos fundamentales:

- El liderazgo del gobierno hacia la profundización de la soberanía sobre los temas de interés nacional, entre ellos la definición de las áreas y temáticas de intervención de la CI.

- El mandato de las sedes de los organismos bilaterales y multilaterales de cooperación hacia sus oficinas regionales y locales, respecto a la implementación de nuevos sistemas y procedimientos que coadyuven en el cumplimiento de los compromisos de la DP.

174. Asimismo, la inflexibilidad de algunos cooperantes respecto a sus esquemas de cooperación al país, le ha dejado un estigma negativo que está siendo mejorado gradualmente, en la medida que la CI avanza positivamente en temas de flexibilización de procedimientos y alineamiento con las prioridades nacionales.

Caso de estudio: Educación

175. El sector de Educación tiene una trayectoria consolidada de relacionamiento con la CI que data de los años noventa cuando se elabora, gestiona e implementa la Reforma Educativa.

176. Posteriormente, a raíz de la incorporación de nuevos donantes al Fondo Canasta, el Ministerio de Educación estructura mecanismos de coordinación y financiamiento que son funcionales a los Planes Estratégicos del sector y que han permitido un avance importante en la implementación de procedimientos armonizados para su ejecución.

177. El sector de Educación es actualmente uno de los mejor posicionados en términos de conocimiento y gestión de la función pública, y ha desarrollado sus capacidades institucionales, tanto en el ámbito técnico, operativo y administrativo, hecho que ha incidido positivamente no solo en la estructuración de políticas sectoriales articuladas a las Estrategias Nacionales, sino en el apoyo permanente de la CI.

5.4.1 Compromiso

5.4.1.1 Apropiación

178. La formulación de planes estratégicos sectoriales es fundamental pues proporciona un marco más específico que el nacional para implementar los lineamientos generales descritos en el PND.

179. A nivel sectorial, los conceptos de educación socio comunitaria, pluricultural, y multinacional, se ven reflejados en todos los programas y proyectos del sector, pero sin lugar a dudas el avance más grande que se tiene es la transformación de la educación dentro de la cual se viene formulando el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) para el periodo 2008 - 2011 que sustituirá al Programa Operativo Multianual (POMA).

180. En este contexto el PDE ha avanzado significativamente en el diagnóstico y el lineamiento político y estratégico del plan, la definición de cuatro pilares estratégicos de gestión: gestión de la calidad educativa, gestión del mejoramiento de indicadores, gestión del desarrollo de las culturas y gestión educativa, en el marco de un enfoque sectorial.

5.4.1.2 Alineamiento

181. En relación al alineamiento de los flujos de ayuda hacia las prioridades sectoriales, la participación de Educación en el mecanismo de coordinación de las Mesas Sectoriales ha coadyuvado a la difusión de los planes sectoriales, pero el salto más importante que se tiene es que cuenta con mecanismos de coordinación y diálogo propios, entre los cuales se destacan: la suscripción del Código de Conducta con varias agencias de la CI, la institucionalización del Comité Interinstitucional de Educación (CIE) y la formalización de la Reunión de Evaluación Conjunta (REC) profundizando la participación de la sociedad civil.
182. Esta última tiene como objetivo general analizar y evaluar conjuntamente los resultados de la gestión 2007 en relación a los objetivos propuestos, identificando perspectivas futuras a partir del PDE para el periodo 2008 – 2011 para definir un plan de acción para su complementación y retroalimentación.
183. Respecto a la asistencia técnica en el sector, también existen críticas con relación a la rigidez en sus formas de intervención, en las cuales se han dado casos en los cuales el cooperante rescata un modelo exitoso específico que es implementado sin tomar en cuenta consideraciones de aplicabilidad a la realidad boliviana y generación de capacidades sectoriales/locales que vayan a dar sostenibilidad en el largo plazo a estos programas.
184. En relación a la utilización de sistemas nacionales de gestión de Finanzas Públicas y Adquisiciones, los donantes que participan del Fondo Canasta establecido en el sector, han acordado la utilización de la norma y sistemas nacionales para la ejecución de estos recursos, demostrando un alto grado de alineamiento con el sector; sin embargo organismos como el BID y el Banco Mundial aún son inflexibles a la utilización de la normativa nacional y no participan de esta modalidad de financiamiento.

5.4.1.3 Armonización

185. El Ministerio de Educación está implementando el enfoque sectorial desde el 2004 como una herramienta de planificación sectorial, que ha permitido, ordenar a la CI en función al Plan Estratégico del Sector y que establece como principios, la existencia de mecanismos de coordinación y financiamiento articulados en un marco de gastos a mediano plazo.
186. El sector es actualmente líder en la implementación de este principio y los mecanismos establecidos descritos en el párrafo 182, permiten la armonización de procesos y procedimientos entre los financiadores del fondo canasta (norma nacional) permiten el ahorro en costos y tiempo.
187. El Fondo Canasta está integrado por las Agencias de Cooperación de Suecia, Dinamarca, Holanda y España.

188. La suscripción del Código de Conducta (CDC) en Educación fue concebida antes de la promulgación del DS 29308. Este documento ha sido elaborado en el marco de la Declaración de Roma y París desde agosto del 2007, y fija compromisos tanto del Ministerio de Educación, de la CI, y de ambos. Varias versiones fueron revisadas y reforzadas con el DS 29308, y aun así existen algunas Agencias de Cooperación, sobretodo las que brindan asistencia técnica que no han firmado el Código. Uno de los aspectos más importantes del CDC es que todos los involucrados, Ministerio y comunidad cooperante, son corresponsables del logro de los objetivos estratégicos del sector, y esta es un compromiso que todavía no ha sido asumido por algunos cooperantes de asistencia técnica pequeña.
189. Asimismo, el CIE, en el que participan: el INE, UDAPE, el VIPFE, el Ministerio de Hacienda, así como representantes de todas las Agencias de Cooperación, incluyendo aquellas que no participan del Fondo Canasta; se constituye en el mecanismo de coordinación interinstitucional que operativiza y hace seguimiento a la implementación de la Estrategia Sectorial.

5.4.2 Capacidades

190. En Educación, se han desarrollado capacidades para mejorar la ejecución de programas y proyectos con financiamiento externo, así como un Diagnóstico sobre Fortalecimiento Institucional, en base al cual se establecerá un Plan de Fortalecimiento Institucional.
191. Desde el punto de vista del sector, el fortalecimiento de las capacidades institucionales en temas de planificación, están ligados al fortalecimiento de las Unidad de Planificación Sectorial de los Ministerios para elaborar sus planes sectoriales y así poder gestionar financiamiento.
192. En temas de planificación, Plan Estratégico Sectorial sienta las bases de un financiamiento con enfoque sectorial.
193. En temas de reportes financieros, el Ministerio reporta trimestralmente la ejecución financiera en formatos armonizados que consolidan la información y que son válidos para todos los financiadores.
194. En temas de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, el POMA llegó a establecer su propio sistema de indicadores que lastimosamente no se puso en práctica. En este tema, el Ministerio ha desarrollado iniciativas utilizando software libre, un programa llamado Dot Project, que es un sistema de seguimiento de proyectos, que permite hacer seguimiento y monitoreo a sus actividades, plazos, etc. Este sistema se ha implementado desde septiembre de 2007, y ha sido un trabajo de apropiación y adecuación de software libre que ha sido adecuado las necesidades del Ministerio y no paga licencias ni patentes, por lo que no le cuesta nada al Ministerio.
195. El 90% de los programas y proyectos de Inversión del Ministerio de Educación, son financiados con recursos de la CI provenientes del fondo canasta, sin embargo, en contraste se observa que del total del presupuesto del **sector educación** tan sólo el 3.3% corresponde a recursos externos, el 74.6% provienen de recursos del TGN

y el restante 22.1% se distribuye en Coparticipación Tributaria, IDH y los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), lo cual demuestra el esfuerzo del Gobierno nacional por priorizar este sector dentro la agenda social.

5.4.3 Incentivos

196. Los incentivos a la implementación de los compromisos de la DP en el país, no están orientados a remuneración ni ascensos, tal como lo sugiere la Declaración, sino a la difusión y entendimiento de la misma para generar una mejor comprensión de los alcances y beneficios que supone su aplicación.
197. En este sentido, el Código de Conducta ha sido elaborado en el marco de la Declaración de Roma y la DP, y en la medida que mas actores lo conozcan, ejercerán sus derechos y obligación para avanzar en este aspecto.
198. La DP se ha difundido solo en los niveles ejecutivos de la institución, por lo que muy pocos funcionarios fuera de los mencionados la conocen.

6. RESULTADOS EMERGENTES

6.1 Aspectos Generales

199. Si bien la DP es una herramienta de aplicabilidad general, es importante explicitar los criterios de evaluación en cada uno de sus indicadores, especialmente los que se basan en parámetros definidos en documentos del Banco Mundial (CDF, AER, CPIA²¹), como el indicador 1 de apropiación y los indicadores 2 y 5 de alineamiento.
200. El nivel de compromiso en la implementación de la DP por parte de la CI y del Gobierno está directamente relacionado al grado de conocimiento de la misma. En este sentido, se percibe un mayor compromiso en la implementación de la DP dentro de la CI dado que existe una mayor difusión de la misma dentro de estas instituciones, particularmente a nivel ejecutivo; a diferencia del gobierno nacional que presenta un menor nivel de difusión y socialización en las áreas de Gobierno que no están vinculadas a la gestión de financiamiento externo.
201. Sin embargo, los niveles operativos de la CI (abogados, departamentos fiduciarios, etc) no conocen ni aplican la DP al momento de suscribir los convenios, sobre todo en los organismos multilaterales como el BID y el Banco Mundial.
202. La DP como parte de los compromisos para incrementar la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo es parte de la agenda oficial de las agencias de CI, y evidencia un mayor involucramiento del personal de las sedes respecto al de las oficinas locales-nacionales.
203. Para el Gobierno, la DP debe ser más que solo un compromiso internacional, que genere la repercusión necesaria dirigida a acciones vinculantes que impliquen el

²¹ CDF: *World Bank's 2005 Comprehensive Development Framework*, AER: *World Bank's Aid Effectiveness Review* y CIAP: *World Bank's Country Policy and Institutional Assessment*.

establecimiento de planes de acción dentro de las distintas instancias gubernamentales.

6.1.1 Apropriación

204. Las acciones de apropiación del gobierno están enmarcadas en los compromisos de la DP. Sin embargo, se reconoce que si bien el PND ha tenido una lectura de las demandas sociales, se debe profundizar en la incorporación de las instancias subnacionales.

6.1.2 Alineamiento

205. En la medida que el Gobierno ha ejercido un mayor liderazgo en la definición de políticas públicas nacionales, la influencia de la comunidad cooperante en la definición de estas políticas es menor. El cambio de comportamiento de la CI se evidencia en la predisposición de la misma para alinearse con las prioridades nacionales, sin embargo, es necesario resaltar que este cambio no es producto de los compromisos asumidos en la DP sino a la visión de la nueva administración pública que asume su rol protagónico en la conducción del país.

206. Existen características de la Cooperación Técnica que se contraponen con algunos parámetros de medición establecidos en los compromisos de la DP, dado que sus procedimientos y mecanismos mantienen formas de intervención directa, que limitan sus posibilidades de utilización de normas y sistemas nacionales, así como de registro de este tipo de ayuda en los presupuestos nacionales.

207. Existe una mayor utilización de los sistemas nacionales, sobretodo por parte de los organismos bilaterales, que emplean los sistemas nacionales de presupuesto, reportes financieros y de adquisiciones. Los organismos multilaterales solo emplean sus sistemas fiduciarios propios.

208. La cooperación está participando activamente en las Mesas de Coordinación, que son el mecanismo vigente de coordinación establecido por el Gobierno.

209. En relación a la utilización de presupuestos plurianuales, algunas agencias de la CI tienen establecidos mecanismos que permiten establecer proyecciones financieras plurianuales, pero no es la generalidad. El sistema de presupuestación del Gobierno se realiza anualmente, sin embargo se tiene un gran avance hacia los presupuestos plurianuales con la creación del Viceministerio de Planificación Estratégica Plurianual, que será el encargado de realizar la programación presupuestaria del PND.

6.1.3 Armonización

210. En cuanto a la aplicación de enfoques basados en programas en el país, existen experiencias previas en educación y salud que se han implementando de acuerdo a la relación de criterios concebidos en los marcos de SWAP´s. Este hecho está

permitiendo al sector de agua tomar esta iniciativa para abordar un enfoque programático en el sector.

- 211. Por el lado de la CI, las agencias bilaterales denotan un mayor avance en la normativa y armonización de procedimientos para la implementación de enfoques sectoriales.
- 212. El mecanismo de realización de misiones conjuntas se está implementando con mayor eficacia con la cooperación bilateral en el contexto de programas sectoriales y de canasta de fondos.

6.1.4 Gestión por Resultados

- 213. Considerando que es una necesidad evaluar los proyectos y programas en función al logro de resultados y no solo al cumplimiento de actividades o nivel de desembolsos, algunas agencias de cooperación han iniciado el desarrollo de herramientas de monitoreo de resultados.
- 214. El Ministerio de Planificación al Desarrollo y el Ministerio de Hacienda han generado algunas iniciativas que se encuentran en proceso de diseño y validación destinadas a la Gestión por Resultados.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 215. Si bien es cierto que el gobierno actual ha fundamentado su plataforma política sobre la base del apoyo masivo de los movimientos sociales cuyas demandas son legítimas, es imperioso que establezca un flujo de trabajo que permita dar continuidad a la planificación estratégica sectorial y que sea flexible a la incorporación de nuevas demandas sin descuidar las prioridades del sector.
- 216. Es necesario que las agencias de CI profundicen los mecanismos de difusión e involucramiento por parte del personal de los compromisos de la DP con especial énfasis en las oficinas locales-país, así como los niveles operativos. En este sentido, es necesario establecer un mecanismo institucionalizado de difusión, seguimiento y evaluación de los compromisos de la DP a nivel gubernamental.
- 217. En el contexto de evaluación de la DP, es necesario revisar sus indicadores de manera de incluir aspectos directamente relacionados con la asistencia técnica. Las agencias que brindan asistencia técnica deben estandarizar sus mecanismos de implementación, con el objeto de que éstos sean compatibles con las normas y sistemas nacionales. De esta forma, el Gobierno estará en condiciones de normar de manera más objetiva y práctica los mecanismos y características que deban cumplir las agencias especializadas para operar este tipo de cooperación en el país.
- 218. El Gobierno debe ordenar y definir responsabilidades y roles de las entidades involucradas hacia del diseño y operación de un único sistema de Gestión por Resultados que haga seguimiento a indicadores que reflejen el impacto de los proyectos y programas financiados en el marco del PND. Para este proceso, se

deben tomar en cuenta las experiencias y avances logrados en los sectores de Educación, Salud y Saneamiento Básico.

219. Para que se incentive a la CI utilizar los sistemas nacionales, es necesario que el Gobierno inicie un proceso de difusión y apropiación de estos sistemas, dado que existen similitudes a nivel procedimental con los de las agencias de cooperación, pero además que la CI disminuya la suscripción de acuerdos de financiamiento y/o asistencia la terciarización de servicios de administración que debilitan al Gobierno.
220. Si bien el mecanismo de las Mesas Sectoriales sirve como la instancia de difusión de los planes estratégicos sectoriales, se debe institucionalizar un flujo de financiamiento que permita la incorporación de nuevos programas sectoriales periódicamente, así como la sistematización requerimientos de financiamiento y la asignación de recursos de CI de manera más eficiente.
221. El Gobierno a través de los ministerios de Hacienda y Planificación, deben profundizar en el diseño a corto plazo de una metodología que permita la elaboración y seguimiento de presupuestos plurianuales.
222. Para poder ampliar la participación de las agencias multilaterales y de las agencias de asistencia técnica entorno a programas sectoriales, es necesario que sus marcos legales internos permitan este tipo de asistencia.

BIBLIOGRAFIA

- Banco Interamericano de Desarrollo (2006). Nuevos Instrumentos de Armonización.
- Declaración de Marrakech sobre Gestión orientada a Resultados del Desarrollo (2004). Participantes del Foro de Alto Nivel. Marrakech, Marruecos.
- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005). Participantes del Foro de Alto Nivel. París, Francia.
- Declaración de Roma sobre Armonización (2003). Participantes del Foro de Alto Nivel. Roma, Italia.
- Declaración de Santa Cruz sobre el Seguimiento de los Compromisos de la Declaración de París (2006). Santa Cruz, Bolivia.
- Declaración de Tegucigalpa sobre Proclamación de la Sociedad Civil (2004). Grupo Consultivo de Honduras.
- Gaceta Oficial de Bolivia (2006). Decreto Supremo N° 28631 (Reglamento de la LOPE). La Paz, Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia (2007). Decreto Supremo N° 29003 (Cierre del SISER y creación del SIMEDI). La Paz, Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia (2007). Decreto Supremo N° 29246 (Establecimiento de la Política de Protección social y Desarrollo Integral Comunitario). La Paz, Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia (2007). Decreto Supremo N° 29272 (Plan Nacional del Desarrollo). La Paz, Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia (2007). Decreto Supremo N° 29308 (Normas para la Gestión y Ejecución de Recursos Externos de Donación). La Paz, Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia (2007). Decreto Supremo N° 29315 (Agricultura y Unidades Ejecutoras). La Paz, Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia (2008). Decreto Supremo N° 29435 (Donaciones). La Paz, Bolivia.
- Honorable Consejo Nacional (1990). Ley N° 1178. Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO). La Paz, Bolivia.
- Honorable Consejo Nacional (2006). Ley N° 3351. Ley de Organización del

Poder Ejecutivo (LOPE). La Paz, Bolivia.

- Marco A. Camacho P., José Luís Carvajal B. y Vladimir M. Marinkovich A. (2005). Plan Nacional de Armonización y Alineamiento. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación y Culturas (2007). Código de Conducta para el Sector de Educación y Culturas en Bolivia y la Comunidad Cooperante. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Hacienda. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (1999). Bolivia hacia el Siglo XXI, Nuevo Marco de Relacionamiento Gobierno-CI. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (2007). Bases y Lineamientos en una Estrategia de Financiamiento Externo. Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONAPES). La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (2007). Resolución Ministerial 286. La Paz, Bolivia.
- Naciones Unidas. Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2002). Proyecto de Documento Final sobre la Financiación para el Desarrollo. Consenso de Monterrey. Monterrey, México.
- Naciones Unidas (2005). Enfoque Armonizado para las Transferencias de Efectivo a las Contrapartes (HACT).
- Nils Boesen (2005), EuropeAid. Institutional Assessment and Capacity Development.
- OECD (2007). 2006 Survey on Monitoring the Paris Declaration. Volumen 8, Nº 2. OECD Publishing. Paris, Francia.
- Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (2007). Retos desde la Sociedad Civil para la Ayuda Oficial al Desarrollo y la Declaración de París. La Paz, Bolivia.
- Código de Conducta de la Union Europea, 15 de Mayo de 2007.
- Código de conducta, Para el sector de educación y culturas en Bolivia y la comunidad cooperante. 2007
- Decreto Supremo 28631 - Reglamento de la LOPE, Presidencia de la República, 2006.

- Decreto Supremo 29003 - Cierre del SISER y creación del SIMEDI, Presidencia de la República, 2007.
- Decreto Supremo 29246, Establecimiento de la política de protección social y desarrollo integral comunitario. Presidencia de la República., 2007.
- DECRETO SUPREMO 29272, Plan Nacional del Desarrollo, 12 de Septiembre de 2007.
- DECRETO SUPREMO 29308, Normas para la Gestión y Ejecución de recursos Externos de Donación, 10 de octubre de 2007.
- Decreto Supremo 29315 - Agricultura y Unidades ejecutoras, Presidencia de la República, 2007.
- Decreto Supremo 29435 - Donaciones, Presidencia de la República, 2008.
- Desarrollo de capacidades y asesoramiento institucional (Institutional assessment and a capacity development), Comisión europea, 2005.
- Enfoque armonizado para las transferencias de efectivo a las contrapartes (HACT), Naciones Unidas, 2005.
- Ley 3351-Ley LOPE, Congreso Nacional, 2006.
- LEY DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTALES (SAFCO), Ley N° 1178 de 20 de Julio de 1990.
- Memorandum de Marrakech, sobre gestión Orientada a Resultados del Desarrollo, Febrero 2004.
- Nuevos instrumentos de armonización, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2006.
- Plan Nacional de Armonización y Alineamiento, Bolivia, Febrero 2005.
- Resolución Ministerial 286, Ministerio de Planificación de Desarrollo, 2007.
- Retos desde la sociedad civil para la Ayuda Oficial al Desarrollo y la Declaración de París, Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS), 2007.
- Survey 2006, Monitoreo de la Declaración París, OECD. 2007.

ANEXOS

ANEXO 1 - TERMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICOS DE BOLIVIA

REPORTE INICIAL

PARA LA EVALUACIÓN PAÍS DE LA DECLARACIÓN DE PARIS

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de los compromisos que Bolivia suscribió a nivel internacional para incrementar la Eficacia de la Ayuda Externa al Desarrollo esta la Declaración de Roma en Febrero de 2003 y el memorando de Marrakech sobre gestión orientada a Resultados del Desarrollo en Febrero de 2004.

Asimismo, en la declaración del Foro de Alto Nivel de París de 2005, los organismos internacionales, países en desarrollo y países receptores de CI reconocieron que, a pesar de los miles de millones desembolsados en el mundo para la erradicación de la pobreza, ésta no se ha reducido en las mismas proporciones. Evidenciando que la CI se dispersa en una lógica de proyectos y sin enmarcarse en políticas de estado y planes gubernamentales sin obtener resultados significativos en la lucha contra la pobreza, definiéndose así siguientes principios:

Apropiación: Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas, estrategias y sistemas nacionales de desarrollo cuando se apoyan en recursos exteriores.

Alineamiento: Los donantes basan la totalidad de su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos de desarrollo nacional de los países socios.

Armonización: Los donantes organizan sus actividades y procedimientos de tal forma que maximicen la eficacia colectiva de la ayuda, reduciendo las duplicaciones de esfuerzos y disminuyendo la carga administrativa asumida por los países socios

Gestión por Resultados: La gestión orientada a resultados apunta a garantizar que los recursos para el desarrollo, nacionales y exteriores, se utilizan de forma más eficaz con miras al cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

Responsabilidad Mutua: Ampliar la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo.

2. CONTEXTO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

La Declaración de París subraya también la importancia de un proceso de **evaluación independiente** a escala internacional, mismo que debe proporcionar una mejor comprensión de cómo una mayor eficacia de la ayuda favorece la consecución de los objetivos de desarrollo, sin que se impongan otras cargas innecesarias a los Gobiernos.

En respuesta a este compromiso, la Red de Evaluación del Desarrollo del CAD estudió posibles maneras de abordar una evaluación, misma que se realizará en dos fases. La primera se centrará en los niveles de insumos y productos a través de una serie de evaluaciones de países socios (Gobiernos), de los socios para el desarrollo (Donantes) a nivel de sede y de evaluaciones temáticas. La segunda fase de la evaluación (hasta 2010) se centrará en los niveles de resultados y de impacto. La evaluación servirá de complemento al seguimiento de la puesta en práctica de la Declaración de París.

La primera fase abarcará desde noviembre de 2007 hasta julio de 2008 y su objetivo será proporcionar información sobre los CÓMOS y los PORQUÉS del proceso de puesta en práctica de la Declaración de París con el fin de extraer lecciones prácticas y contribuir a una valoración de los avances realizados al respecto por el Tercer Foro de Alto Nivel (FAN) sobre la eficacia de la ayuda, que se celebrará en Ghana 2008.

La segunda fase de la evaluación abarcará desde el HLF de Ghana en 2008 hasta el cuarto FAN, que se celebrará en 2010. En esta segunda fase se intentará determinar si se están alcanzando los efectos deseados a largo plazo de la Declaración de París.

En este contexto, Bolivia es uno de los 10 países voluntarios para realizar esta evaluación, junto con Bangladesh, Mali, las Filipinas, Senegal, Sud Africa, Sri Lanka, Uganda, Vietnam y Zambia.

3. CONTEXTO DE EVALUACIÓN ESPECIFICO DE BOLIVIA

La Evaluación para Bolivia está siendo liderizada por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, a través de un equipo de consultores contratados para el efecto.

Asimismo, esta evaluación se realizará en el marco de un contexto nacional favorable, debido a que el actual Gobierno cuenta con un alto grado de legitimidad, hecho que posibilitó la formulación del PND, cuya principal finalidad radica en cambiar el modelo primario exportador excluyente hacia un patrón de desarrollo integral y diversificado, que desmonte el colonialismo y neoliberalismo y logre, en el largo plazo, una Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para lograr el **VIVIR BIEN**.

Con este nuevo enfoque, el Estado juega un nuevo rol como promotor y protagonista del desarrollo productivo, reconociendo un Estado social comunitario, que logre un equilibrio y complementariedad entre Estado y sociedad.

4. OBJETIVO

Evaluar el cambio de conducta de los cooperantes y del Gobierno de Bolivia a partir de la suscripción de la Declaración de París, así como la aplicación de sus principios

y cumplimiento de los compromisos, bajo el supuesto de que un avance en estos conducirá a una mayor eficacia de la ayuda al desarrollo.

Asimismo, los objetivos específicos de la evaluación son:

- Profundizar la comprensión de los resultados de la Encuesta de base sobre la Declaración de París, realizada en 2006 por el Gobierno de Bolivia y remitida a la OECD.
- Facilitar el aprendizaje global sobre la eficacia de la ayuda y una puesta en práctica más eficaz de la Declaración de París en Bolivia.
- Hacer recomendaciones específicas al Gobierno de Bolivia y la CI que trabaja en el país para mejorar la eficacia de la misma.
- Sentar las bases para la segunda fase de la evaluación.

5. ESTRUCTURA DE EVALUACIÓN

En base a los Términos de Referencia Generales, el trabajo de Evaluación País seguirá la siguiente estructura:

Fase de recopilación de datos y elaboración del borrador
Fase de consulta y finalización

5.1 METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN

Se tomará como base la Metodología desarrollada por la Unión Europea, estructurada bajo criterios de evaluación de la eficacia de la Ayuda al Desarrollo, principios de los cuales parte esta evaluación. En este sentido se definieron las siguientes bases metodológicas:

CAMPO DE EVALUACIÓN

El territorio de referencia a ser evaluado comprende a toda Bolivia, desde febrero de 2005 fecha en la cual se suscribió la Declaración de París, que será el Marco Reglamentario.

MUESTRA PARA EVALUACIÓN

Para poder evaluar el cambio de comportamiento de la CI y del Gobierno con relación a los compromisos de la Declaración de París, es necesario focalizar el análisis en algún sector en particular, y revisar en el comportamiento en el contexto del mismo.

Para tener el sector muestra para la evaluación, el Equipo de Consultores ha propuesto recabar de funcionarios del VIPFE / Planificación su percepción de aquellos criterios y sectores en los cuales existan acciones que puedan servir para evaluar el comportamiento de la CI y el Gobierno

Para este fin se ha elaborado una “Matriz de Criterios para la Selección de los Sectores”, con la cual se obtuvo información que permitió seleccionar el sector. Los criterios relevantes para focalizar el sector fueron:

Claridad en la definición de sus Políticas Sectoriales de Desarrollo

- Mecanismo de coordinación de la CI con el sector
- Montos Desembolsados vs. Montos Suscritos

Los sectores mejor posicionados fueron:

Sector vertical
<ul style="list-style-type: none">▪ Salud▪ Saneamiento Básico▪ Educación

El Equipo de Evaluación ha considerado que todos lo sectores pre-seleccionados son viables para su análisis, sin embargo para propósitos de la 1ra Fase de la Evaluación País, el trabajo se enfocara al Sector **Educación** a nivel de Gobierno Central (en la ciudad de La Paz).

Las Agencias de Cooperación que serán evaluadas por su apoyo al sector Educación serán: BID, JICA, España, UNICEF, Dinamarca, Suecia y Holanda.

Adicionalmente se evaluarán aquellas agencias que operan en Bolivia y que voluntariamente se comprometieron a realizar evaluaciones en sus respectivas sedes: Francia, Alemania y PNUD

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realiza en un momento en el cual Bolivia esta en proceso de implementación del PND, y los resultados de esta contribuirán a realizar ajustes en este Plan, con miras a mejorar la eficacia de la utilización de los recursos de la CI, en la medida en la que se ajusten a sus prioridades.

La utilidad de esta evaluación además radica, en la manera en que responde las expectativas del Gobierno, la CI y la Sociedad Civil, de manera oportuna, tenga credibilidad, utilizable en el proceso de decisión.

ROLES

DENOMINACION	EQUIPO DE EVALUACIÓN
INSTITUCION	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento
NOMBRES	Eduardo Zeballos, Milka Mora, Oscar Angulo, Jorge Bonadona, Sergio Mustafa y Andrea Saucedo.
RESPONSABILIDADES	<p>Recolección de información primaria (entrevistas) y secundaria, análisis de datos y preparación de los Terminos de Referencia y del Informe de Evaluación. Para este fin, formulará juicios (también denominado evaluación razonada) y presentará las conclusiones y recomendaciones. Interactuará con el Grupo de Referencia, Coordinador Nacional de Evaluación y actores involucrados (Gobierno y CI).</p> <p>El equipo ofrece sus servicios al VIPFE en el marco de un contrato. Los miembros del equipo de evaluación son independientes de las organizaciones que han participado en el diseño y en la puesta en marcha de la intervención (OCDE, VIPFE y/o AECI). Son expertos que intervienen como consultores a título personal y son ciudadanos del país.</p> <p>El objetivo de un equipo de evaluación externa es para contribuir a garantizar la independencia, la imparcialidad y la credibilidad del proceso de evaluación.</p>

LAS POLÍTICAS CONEXAS

Con el objetivo de comprender dónde se encuentran las complementariedades, las potenciales sinergias, los riesgos de duplicación, las necesidades de coordinación entre el Gobierno y de la CI identificarán las principales políticas conexas, lo cual también es útil para redactar las preguntas de la evaluación referidas a la coherencia y la complementariedad.

INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El equipo analizará y revisará toda la documentación oficial que existe en Bolivia relacionada a la Eficacia de la Ayuda, así como aquella que refleje todos los objetivos enunciados en la Declaración de París, y que los traduzca en los efectos esperados, que están vinculados entre sí de manera lógica por medio de nexos de causa y efecto.

A menudo la lógica de una intervención evoluciona en el tiempo. Llegado el caso, ello justifica proceder con varias reconstrucciones en períodos sucesivos.

El equipo de evaluación propondrá al Responsable de la Evaluación (VIPFE) una reunión de información durante los primeros días de la recopilación de información en el terreno. En dicha reunión se tratarán las siguientes cuestiones:

- Presentación y debate del plan de trabajo
- Modalidades de acceso a los datos y a las personas con información clave en el Gobierno y los donantes
- Modalidades de tratamiento y de resolución de eventuales problemas.

Con el objetivo de asegurar la fiabilidad de los datos, la validez de los razonamientos y la credibilidad de sus conclusiones se realizará una combinación de dos fuentes de información:

INFORMACIÓN PRIMARIA: ENTREVISTA

El equipo de evaluación preparará una primera versión de las preguntas de evaluación apoyándose en el análisis de la estrategia de intervención (preguntas de pertinencia y coherencia), el análisis de la lógica de la intervención (preguntas de eficacia) y las expectativas del VIPFE.

Las preguntas propuestas tendrán en cuenta la finalidad de la evaluación de acuerdo al presente documento y la necesidad de llegar a un juicio global de la intervención evaluada, se concentrarán en sectores y áreas clave tomando en cuenta que existen diversas alternativas y es necesario enfocarse en las de mayor utilidad para la evaluación y que estas preguntas sirven para debatir y controlar dichas alternativas.

Las preguntas están estructuradas en función a las siguientes tres dimensiones que serán evaluadas y sus criterios:

EVALUACION DE LA DECLARACION DE PARIS	EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO DE LOS SOCIOS PARA EL DESARROLLO	EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PAISES SOCIOS
Claridad Relevancia Coherencia	Compromiso Capacidad Incentivos	

El hecho de concentrarse en las preguntas clave no impide sacar conclusiones sobre la intervención en general. Al contrario, permite formular una evaluación global que se apoya en la recolección y el análisis profesional de datos y evita el riesgo de ser superficial e impresionista.

El coordinador del equipo de evaluación presenta un borrador inicial de la lista de preguntas al VIPFE para su consideración y aceptación.

Se prepara una segunda versión de la lista de preguntas, de acuerdo con los siguientes elementos:

- Comentarios recibidos durante y después de la reunión inicial con el VIPFE.
- Entrevista con actores importantes para optimizar el proceso de entrevistas, para lo cual se seleccionará dos actores como muestra piloto (uno del Gobierno y otro de la CI) y se procederá a la validación de los cuestionarios, de esta manera

se tendrá una mejor idea de la pertinencia de las preguntas y de los tiempos necesarios para la realización de las entrevistas.

El VIPFE valida las preguntas y esta versión final se transforma en un anexo al presente documento.

Las entrevistas apuntan a profundizar los análisis realizados sobre la documentación revisada, identificar la información disponible, estimar su fiabilidad y acceder a la misma y, señalar los elementos de respuesta que puedan contribuir a las preguntas e identificar los supuestos que queden por comprobarse en esta primera fase.

Posteriormente, el equipo de evaluación pondrá en práctica su plan de recopilación de información en el terreno, utilizando como herramientas las guías de entrevistas elaboradas.

Los resultados de las entrevistas serán analizados y plasmados en un informe que será un insumo fundamental para la Evaluación País de la Declaración de París.

INFORMACIÓN SECUNDARA: ENCUESTA 2006 (SURVEY)

También se utilizará como base la Encuesta 2006 de la OECD aplicada a Bolivia, que toma los doce indicadores de la Declaración de París, considerando que además constituyen la línea de base para esta Evaluación.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En esta primera fase del análisis se evaluará la información para medir o valorar el alcance de la implementación de los compromisos de la Declaración de París mediante operaciones como el cruce, la comparación, el reagrupamiento de las preguntas.

CAUSALIDAD

Mediante este análisis el equipo de evaluación establecerá la existencia de un vínculo de causa-efecto, así como la proporción de los cambios observados que son efectivamente atribuibles a la implementación de la Declaración y cuales son méritos propios de Bolivia.

LIMITACIONES DE LA EVALUACION

A fin de optimizar los esfuerzos del equipo evaluador y mejorar la intervención en curso es importante identificar las posibles limitaciones al trabajo de evaluación que influirían en la obtención de los resultados esperados:

- Tiempo. El equipo evaluador ha sido constituido a mediados de Noviembre, debiendo entregar los Términos de Referencia de la Evaluación de la DP a mediados de Diciembre y el documento final en Marzo del 2008, hecho que evidencia los tiempos ajustados con los que cuenta el equipo.

- Oportunidad de la aplicación de la encuesta. Dado que se aproximan las fiestas de fin de año, la encuesta debe tomar en cuenta las vacaciones que generalmente el personal de la administración pública y privada toman en Diciembre, hecho que podría incidir en la disponibilidad de las autoridades gubernamentales y de la CI para implementar la encuesta.
- Ajustes sustantivos y de forma en la metodología a emplearse en la encuesta. Si bien este proceso interno es productivo para el trabajo del equipo, demandará más tiempo del originalmente pensado por lo que incidirá inevitablemente en la fecha de implementación de la encuesta y por ende en la fecha de entrega del Informe Final.
- Las conclusiones aportarán respuestas claras a las preguntas planteadas al inicio de la evaluación. Integran los juicios sobre el valor y los méritos de la intervención. Si bien "juicio" es el término adecuado, "evaluación razonada" es también una alternativa aceptable.
- Las lecciones son conclusiones transferibles a los siguientes ciclos de la misma intervención o de otras intervenciones.

APRENDIZAJE INSTITUCIONAL

- Además de ayudar a la formulación de decisiones y de juicios, que son por lo general las dos formas principales de utilización, la evaluación permite a los involucrados aprender de la intervención, entender mejor lo que funciona y lo que no y acumular conocimientos. Indirectamente, contribuye a la transferencia de conocimientos adquiridos para beneficio de los actores involucrados (VIPFE y CI) y otros profesionales que pueden no tener un vínculo directo con la evaluación.
- La capitalización de los conocimientos a menudo comienza durante el proceso de evaluación, por intermedio de los consultores implicados en el Equipo de Evaluación y el Grupo de Referencia. Sin embargo, la transferencia de lecciones aprendidas comienza verdaderamente después de la entrega del informe final. La presentación de la evaluación a los involucrados es una etapa clave desde este punto de vista, pudiendo ser a través de seminarios o de artículos técnicos.

APRENDIZAJE AL INTERIOR DEL EQUIPO DE EVALUACION

- Considerando que los consultores conforman un grupo multidisciplinario con experiencia en temas de CI y gestión pública, se aplicará una distribución del trabajo entre los profesionales en función a los distintos temas que involucren la Evaluación de País.
- Todos los trabajos de diseño, análisis e interpretación de la información se darán la interior del equipo con un grado de autonomía que permita emitir opiniones objetivas para la toma de decisiones, involucrando a todos los consultores en el consenso sobre temas específicos.

- Los consultores que conforman todo el Equipo de Evaluación deberán emitir informes internos de insumos elaborados explicando los mecanismos y/o procedimientos utilizados.
- El Coordinador del Equipo de Evaluación consolidará todas las experiencias y sistematizará el proceso de evaluación a fin de contar con una memoria que describa el proceso aplicado por los consultores para presentar los productos esperados.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS AL VIPFE

- Considerando que el es Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo en su calidad de miembro del Grupo de Referencia (Nacional) y órgano de enlace con la Secretaria del Grupo de Gestión y del Grupo de Referencia (internacional), el Coordinador del Equipo establecerá en coordinación con la Dirección General de Financiamiento Externo (VIPFE), los medios bajo los cuales el Equipo de Evaluación transmitirá experiencias y conocimientos adquiridos, pudiendo ser estos mediante reuniones, informes, talleres u otros.

CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

- Las conclusiones aportarán respuestas claras a las preguntas de evaluación y derivarán de los datos y elementos de pruebas recabados, de los análisis e interpretaciones efectuados, de hallazgos y nuevos conocimientos generados.
- Serán presentadas en un capítulo del informe relativas a las preguntas así como aquéllas que emergen de puntos no abordados por las preguntas.
- Es importante reforzar las conclusiones de la evaluación ante los usuarios mostrando que se trata de un trabajo imparcial y riguroso que respeta los estándares de la profesión.

ANEXO 2 - ENTREVISTAS

ORGANIZACION	NOMBRE	FECHA
EMBAJADA DEL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS	To Tjoelker	Diciembre de 2007
ESPAÑA	Jose Manuel Mariscal	Diciembre de 2007
ESPAÑA	Willy Valdivia	Diciembre de 2007
NN.UU.	Isabel Arauco	Diciembre de 2007
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE FRANCIA	Eric Rousseau	Diciembre de 2007
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE FRANCIA	René Boissenin	Diciembre de 2007
ASDI	Sarah Martinez	Diciembre de 2007
ASDI	Rebecca Borda	Diciembre de 2007
JICA	Toshiko Hattori	Diciembre de 2007
JICA	Alejandro Gomez	Diciembre de 2007
KFW	Frank Bellon	Diciembre de 2007
BID	Rodolfo Gastaldi	Diciembre de 2007
BID	Mariano Perales	Diciembre de 2007
EMBAJADA DEL REINO DE DINAMARCA	Charlotte Slente	Diciembre de 2007
EMBAJADA DEL REINO DE DINAMARCA	Fernando Medina	Diciembre de 2007
PNUD	Gonzalo Calderon	Diciembre de 2007
GTZ	Markus Steinich	Diciembre de 2007
UNICEF	Clemencia Aramburo	Diciembre de 2007
UNICEF	Gordon Jonathan Lewis	Diciembre de 2007
EMBAJADA DEL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS	Silvia Velarde	Diciembre de 2007
USAID	Mario Valori	Enero de 2008
Ministerio de la Presidencia	Erick San Miguel	Enero de 2008
Ministerio de Hacienda	Lic. Alvaro Orozco	Enero de 2008
Ministerio de Planificación para el Desarrollo	Noel Aguirre	Enero de 2008
Ministerio de Planificación para el Desarrollo	Ivan Vidaurre	Enero de 2008
Ministerio de Planificación para el Desarrollo	Raul Manjon y Equipo	Enero de 2008
Ministerio de Educación	Iris Villegas	Enero de 2008
Ministerio de Planificación para el Desarrollo	Fernando Jimenez	Enero de 2008
Ministerio de Planificación para el Desarrollo	Claudia Cardenas	Enero de 2008
Ministerio de Planificación para el Desarrollo	Myragliha Giles	Enero de 2008
Ministerio de Educación	Elvia Villena	Enero de 2008
Ministerio de la Presidencia	Diego Cuadros	Febrero de 2008
Ministerio de Hacienda	Catalina Alvarado	Febrero de 2008
Ministerio de Hacienda	Mario Guachalla	Febrero de 2008
Ministerio de Hacienda	Renato Ampuero	Febrero de 2008

ANEXO 3 - CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO PARA EL GOBIERNO Evaluación País de la DP

1. ¿Conoce usted los compromisos de la DP?

SI NO

2. ¿Con que grado de claridad entiende usted los objetivos de la DP?

OBJETIVOS		Alta	Media	Baja
1	Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos (por ej.: planificación, presupuesto y marcos de evaluación del desempeño).			
2	Aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades.			
3	Intensificar la mutua responsabilidad de donantes y países socios hacia sus ciudadanos y parlamentos, en cuanto a sus políticas, estrategias y desempeño en materia de desarrollo.			
4	Eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible.			
5	Reformar y simplificar políticas y procedimientos de los donantes para favorecer un comportamiento de colaboración y la alineación progresiva con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios.			
6	Definir medidas y estándares de desempeño y responsabilidad para los sistemas de los países socios en gestión de finanzas públicas, aprovisionamiento, salvaguardias fiduciarias y evaluación medioambiental, aplicándolos de manera rápida y extensa, de acuerdo con las buenas prácticas ampliamente aceptadas.			

3. Existe algún objetivo que no sea pertinente en el contexto nacional, justifique su respuesta.

4. ¿Considera usted que los compromisos e indicadores son claros, pertinentes y coherentes?

Escribir SI o NO donde corresponda. En los casos en los que haya respondido NO, explique su respuesta.

		Claridad	Pertinencia	Coherencia
Apropiación: Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo. Los países desarrollan sus habilidades de liderazgo para implementar estrategias nacionales de desarrollo a través de procesos de consulta amplios.				
1	Los Socios tienen estrategias de desarrollo operativas – Número de países con estrategias nacionales de desarrollo (incluso ERP) con prioridades estratégicas claras y vinculadas con un marco de gastos a medio plazo y que quedan reflejadas en los presupuestos anuales.			
Alineación: Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios: Los donantes se alinean con las estrategias de los países socios, utilizan los sistemas reforzados de los países; refuerzan las capacidades de gestión de finanzas públicas, los sistemas de aprovisionamiento nacionales y refuerzan los sistemas de auditoría locales.				

2	Sistemas nacionales fiables — Número de países socios cuyos sistemas de gestión de las finanzas públicas y de adquisiciones (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.			
3	Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales — Porcentaje de flujos de ayuda que se reflejan en el presupuesto nacional de los socios			
4	Reforzar capacidades con apoyo coordinado — Porcentaje de ayuda a la construcción de capacidad proporcionada vía programas coordinados coherentes con las estrategias de desarrollo nacional de los países socios.			
5	Utilización de los sistemas nacionales — Porcentaje de donantes y flujos de ayuda que utilizan sistemas nacionales de adquisiciones y/o gestión de Finanzas Públicas en los países socios que (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.			
6	Reforzar la capacidad evitando estructuras de implementación paralelas — Número de unidades especializadas de ejecución de proyectos (PIU) por país.			
7	La ayuda es más predecible — Porcentaje de desembolsos de ayuda efectuados de acuerdo con programas adoptados dentro de marcos anuales o multianuales.			
8	Ayuda desligada — Porcentaje de ayuda bilateral desligada.			
Armonización: Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces. Los donantes implementan disposiciones comunes y simplifican procedimientos; trabajan complementariamente con un enfoque armonizado.				
9	Utilizar disposiciones o procedimientos comunes – Porcentaje de ayuda suministrada como enfoques basados en programas			
10	Fomentar análisis comunes – Porcentaje de (a) misiones de campo y/o (b) trabajos analíticos sobre países, incluyendo análisis de diagnóstico que son conjuntos.			
Gestión Orientada a Resultados: Gestión e implementación de la ayuda con vistas a los resultados deseados y utilizando sistemas de información para la toma de decisiones.				
11	Marcos orientados a resultados – Número de países con marcos sólidos de evaluación del desempeño transparentes y supervisables para medir los progresos en torno a (a) las estrategias de desarrollo nacionales y (b) los programas sectoriales.			
Mutua Responsabilidad: Ampliar la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo tanto a donantes, como involucrando a un amplio abanico de actores de desarrollo tanto en el proceso de formulación hasta la evaluación de las estrategias nacionales de desarrollo.				
12	Mutua responsabilidad – Número de países socios que evalúan sus progresos mutuos poniendo en práctica los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda incluyendo aquellos mencionados en esta Declaración			

5. ¿Qué aspectos percibe usted como determinantes para incrementar la eficacia de la ayuda en el país? ¿Considera que están contemplados en la DP?
6. ¿Qué acuerdos o mecanismos de coordinación entre el Gobierno y la CI conoce usted para incrementar la eficacia de la Ayuda al Desarrollo? ¿Cual es el resultado esperado de cada uno de ellos?

Mecanismos y/o acuerdos	Resultados esperados

- Mencione los mecanismos de participación que usted conozca se aplicaron durante el proceso de elaboración del PND.
- Priorice los problemas que usted considera que limitan la implementación del PND: (en un rango de 1 a 6, 1 como el más importante).

Problema	
Bajo nivel de apropiación	
Falta de difusión	
Baja capacidad Institucional	
Falta de financiamiento	
Alta rotación de personal	
Falta de liderazgo sectorial	
Otros	

- ¿Qué dificultades usted detecta para captar financiamiento externo hacia los Planes Sectoriales del PND?
- ¿Qué acciones se han tomado desde el Gobierno (Sector) y la CI para avanzar en los compromisos de la DP que se describen a continuación? Identifique si estas son acciones conjuntas entre el Gobierno y la CI o se efectúan independientemente.

Compromisos	ACCIONES		
	Gobierno	CI	Acciones conjuntas o independientes
Apropiación			
Alineamiento			
Armonización			
Gestión por Resultados			
Responsabilidad Mutua			

- ¿Cuales son los mecanismos de difusión de la DP dentro de su institución?
- ¿Qué capacidades ha desarrollado el Gobierno (Sector) para mejorar la ejecución de programas y proyectos con financiamiento externo?
- ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para mejorar los siguientes procesos? Y cuáles se han efectuado conjuntamente con las agencias de cooperación internacional.

	ACCIONES	C/I²²
Planificación (POA – Presupuesto)		
Reportes financieros		
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación		
Adquisiciones y Contrataciones		
Auditoria		

14. ¿Cuáles considera usted son las razones porque las agencias de la CI no utilizan las normas nacionales de adquisiciones y contrataciones?
15. ¿Considera usted que las condiciones de la cooperación para otorgar Ayuda al Desarrollo son flexibles? Explique su respuesta.
16. ¿Mencione las acciones concretas de Gestión por Resultados que el Gobierno (Sector) está desarrollando o implementando?
17. ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para reducir el número de misiones de las diferentes agencias de cooperación?
18. ¿Qué acciones está tomando el Gobierno para implementar un presupuesto plurianual?
19. ¿Qué procedimientos deberían priorizarse en el proceso de armonización con la CI? Priorice de acuerdo a su importancia: (en un rango de 1 a 4, siendo 1 el más importante).

Procedimientos	
Adquisiciones y contrataciones	
Reportes financieros	
Elaboración de Auditorias	
Formatos de Presentación de programas e informes, etc.	
Otros (especifique)	

20. A su criterio ¿qué condiciones se deberían dar para financiar programas sectoriales en lugar de proyectos?

²² Acciones conjuntas (C) y acciones unilaterales (I).

CUESTIONARIO PARA GOBIERNO LOCALES

Evaluación País de la DP

1. ¿Conoce usted los compromisos de la DP?

SI

NO

2. ¿Con que grado de claridad entiende usted los compromisos de la DP?

COMPROMISOS		Alta	Media	Baja
1	Apropiación: Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo. Los países desarrollan sus habilidades de liderazgo para implementar estrategias nacionales de desarrollo a través de procesos de consulta amplios.			
2	Alineación: Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios: Los donantes se alinean con las estrategias de los países socios, utilizan los sistemas reforzados de los países; refuerzan las capacidades de gestión de finanzas públicas, los sistemas de aprovisionamiento nacionales y refuerzan los sistemas de auditoría locales.			
3	Armonización: Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces. Los donantes implementan disposiciones comunes y simplifican procedimientos; trabajan complementariamente con un enfoque armonizado.			
4	Gestión Orientada a Resultados: Gestión e implementación de la ayuda con vistas a los resultados deseados y utilizando sistemas de información para la toma de decisiones.			
5	Mutua Responsabilidad: Ampliar la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo tanto a donantes, como involucrando a un amplio abanico de actores de desarrollo tanto en el proceso de formulación hasta la evaluación de las estrategias nacionales de desarrollo.			

3. ¿Qué aspectos percibe usted como determinantes para incrementar la eficacia de la ayuda en el país? ¿Considera que están contemplados en la DP?

4. ¿Qué acuerdos conoce usted que hayan suscrito el Gobierno y la CI para incrementar la eficacia de la Ayuda al Desarrollo?

5. Hubo algún tipo de participación de los gobiernos municipales en la elaboración del plan Nacional de Desarrollo, ¿si es afirmativa cuales fueron los mecanismos de concertación?

6. Priorice los problemas que usted considera que afectan la implementación del PND: 1 como el más importante y 6 el menos importante

Problema	
Bajo nivel de apropiación	
Falta de difusión	
Baja capacidad Institucional	
Falta de financiamiento	
Alta rotación de personal	
Falta de liderazgo sectorial	
Otros	

7. ¿Qué acciones se han tomado desde el Gobierno y los gobiernos locales para avanzar en los compromisos de la DP que se describen a continuación?

Compromisos	ACCIONES	
	Gobierno local	Gobierno
Apropiación		
Armonización		
Alineamiento		
Gestión por Resultados		
Responsabilidad Mutua		

8. ¿Qué mecanismos de coordinación existen entre Gobierno central y los gobiernos locales para mejorar los siguientes sistemas?:

Sistemas de planificación		
Sistemas de seguimiento		
Sistemas de control		
Sistemas de compras		
Sistemas de auditaje		

9. ¿Qué capacidades ha desarrollado las instituciones locales para alinear sus actividades hacia una efectiva agenda de desarrollo?
10. A su criterio ¿qué condiciones se deberían dar para financiar programas sectoriales en lugar de proyectos?

CUESTIONARIO PARA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Evaluación País de la DP

1. ¿Conoce usted los compromisos de la DP?

SI NO

2. ¿Con que grado de claridad entiende usted los compromisos de la DP?

COMPROMISOS		Alta	Media	Baja
1	Apropiación: Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo. Los países desarrollan sus habilidades de liderazgo para implementar estrategias nacionales de desarrollo a través de procesos de consulta amplios.			
2	Alineación: Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios: Los donantes se alinean con las estrategias de los países socios, utilizan los sistemas reforzados de los países; refuerzan las capacidades de gestión de finanzas públicas, los sistemas de aprovisionamiento nacionales y refuerzan los sistemas de auditoría locales.			
3	Armonización: Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces. Los donantes implementan disposiciones comunes y simplifican procedimientos; trabajan complementariamente con un enfoque armonizado.			
4	Gestión Orientada a Resultados: Gestión e implementación de la ayuda con vistas a los resultados deseados y utilizando sistemas de información para la toma de decisiones.			
5	Mutua Responsabilidad: Ampliar la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo tanto a donantes, como involucrando a un amplio abanico de actores de desarrollo tanto en el proceso de formulación hasta la evaluación de las estrategias nacionales de desarrollo.			

3. Con relación a la pregunta anterior. ¿Considera que estos compromisos contribuirán a mejorar la eficacia de la AOD con el fin de disminuir la pobreza en Bolivia?

4. ¿Qué aspectos percibe usted como determinantes para incrementar la eficacia de la ayuda en el país? ¿Considera que están contemplados en la DP? ¿están las actividades de su organización enmarcadas en el mismo?

5. ¿Conoce usted el PND? ¿Hubo algún mecanismo de inclusión de la sociedad civil en su elaboración?

6. Priorice los problemas que usted considera que afectan la implementación del PND: 1 como el más importante y 6 el menos importante.

Problema	
Bajo nivel de apropiación	
Falta de difusión	
Baja capacidad Institucional	
Falta de financiamiento	
Alta rotación de personal	
Falta de liderazgo sectorial	
Otros	

7. ¿Qué acciones se han tomado desde el Gobierno y las ONG´s para avanzar en los compromisos de la DP que se describen a continuación?

Compromisos	ACCIONES	
	ONG´s	Gobierno
Apropiación		
Alineamiento		
Armonización		
Gestión por Resultados		
Responsabilidad Mutua		

8. ¿En que mecanismos de coordinación con el Gobierno han participado para mejorar la eficacia de la AOD y cuál los resultados?
9. ¿Cómo podría lograr el Gobierno una mayor participación de la sociedad civil hacia el desarrollo de planes estratégicos?
10. ¿Ha habido un cambio de enfoque de desarrollo orientado hacia programas sectoriales donde ustedes hayan participado?

CUESTIONARIO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Evaluación País de la DP

1. ¿Conoce usted los compromisos de la DP?

SI NO

2. ¿Con que grado de claridad entiende usted los objetivos de la DP?

OBJETIVOS		Alta	Media	Baja
1	Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos (por ej.: planificación, presupuesto y marcos de evaluación del desempeño).			
2	Aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades.			
3	Intensificar la mutua responsabilidad de donantes y países socios hacia sus ciudadanos y parlamentos, en cuanto a sus políticas, estrategias y desempeño en materia de desarrollo.			
4	Eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible.			
5	Reformar y simplificar políticas y procedimientos de los donantes para favorecer un comportamiento de colaboración y la alineación progresiva con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios.			
6	Definir medidas y estándares de desempeño y responsabilidad para los sistemas de los países socios en gestión de finanzas públicas, aprovisionamiento, salvaguardias fiduciarias y evaluación medioambiental, aplicándolos de manera rápida y extensa, de acuerdo con las buenas prácticas ampliamente aceptadas.			

3. ¿Considera usted que los indicadores son claros y pertinentes, y coherentes con sus compromisos? Escribir SI o NO donde corresponda

		Claridad	Pertinencia	Coherencia
APROPIACIÓN				
1	Los Socios tienen estrategias de desarrollo operativas – Número de países con estrategias nacionales de desarrollo (incluso ERP) con prioridades estratégicas claras y vinculadas con un marco de gastos a medio plazo y que quedan reflejadas en los presupuestos anuales.			
ALINEAMIENTO				
2	Sistemas nacionales fiables — Número de países socios cuyos sistemas de gestión de las finanzas públicas y de aprovisionamiento (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.			
3	Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales — Porcentaje de flujos de ayuda que se repercute en el presupuesto nacional de los socios			
4	Reforzar capacidades con apoyo coordinado —			

	Porcentaje de ayuda a la construcción de capacidad proporcionada vía programas coordinados coherentes con las estrategias de desarrollo nacional de los países socios.			
5	Utilización de los sistemas nacionales — Porcentaje de donantes y flujos de ayuda que utilizan sistemas nacionales de aprovisionamiento y/o gestión de Finanzas Públicas en los países socios que (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.			
6	Reforzar la capacidad evitando estructuras de implementación paralelas — Número de unidades especializadas de ejecución de proyectos (PIU) por país.			
7	La ayuda es más predecible — Porcentaje de desembolsos de ayuda liberados de acuerdo con programas adoptados dentro de marcos anuales o multianuales.			
8	Ayuda desligada — Porcentaje de ayuda bilateral desligada.			
ARMONIZACIÓN				
9	Utilizar disposiciones o procedimientos comunes – Porcentaje de ayuda suministrada como enfoques basados en programas			
10	Fomentar análisis comunes – Porcentaje de (a) misiones de campo y/o (b) trabajos analíticos sobre países, incluyendo análisis de diagnóstico que son conjuntos.			
GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS				
11	Marcos orientados a resultados – Número de países con marcos sólidos de evaluación del desempeño transparentes y supervisables para medir los progresos en torno a (a) las estrategias de desarrollo nacionales y (b) los programas sectoriales.			
RESPONSABILIDAD MUTUA				
12	Mutua responsabilidad – Número de países socios que evalúan sus progresos mutuos poniendo en práctica los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda incluyendo aquellos mencionados en esta Declaración			

Con relación a la pregunta anterior. En los casos en los que haya respondido NO, explique su respuesta.

4. ¿Qué aspectos percibe usted como determinantes para incrementar la eficacia de la ayuda en el país? ¿Considera que están contemplados en la DP?
5. ¿Qué acuerdos conoce usted a nivel gubernamental o sectorial que se hayan suscrito con CI para incrementar la eficacia de la Ayuda al Desarrollo?
6. ¿Está informado el personal de la agencia en Bolivia de los compromisos de la DP?

SI

NO

¿Cómo se difundió? marque donde corresponda:

Mecanismo	
Taller	
Instructivo	
Reuniones Explicativas	
Otros	

7. ¿El personal de su organismo está involucrado con el cumplimiento de los compromisos de la DP?

SI NO

¿Cómo se plasmó esto último en las prácticas de su organismo?

Prácticas	Acciones
Se utiliza norma nacional	
Reducción de Unidades Ejecutoras	
Misiones conjuntas	
Financ. de Prog. Sectoriales	
Otros	

8. ¿Cuál es el grado en que el personal que trabaja en Bolivia asume los compromisos de la DP? marque donde corresponda:

Nivel	Alto	Medio	Bajo
Ejecutivo			
Técnico/Especialista			
Administrativo			

9. ¿Está su sede alineada como sus oficinas en Bolivia en cuanto al significado y la aplicación de la DP?

SI NO

¿Cómo?

10. ¿La sede delegó a la Oficina de Bolivia las siguientes responsabilidades?

Responsabilidades	Si/No
No objeciones	
Ampliación de Plazo	
Certificación de firmas	
Solicitudes de Desembolsos	
Cambio de ejecutor	
Modificaciones en categorías de gasto	
Otros	

11. ¿Que porcentaje del total de la AOD que su agencia destina a Bolivia está alineada al PND?
12. En su opinión ¿qué sectores del PND gozan de un alto grado de compromiso por parte del Gobierno? Indique su fuente de verificación.
13. ¿Existen sistemas de incentivos al personal de su organismo para cumplir los compromisos de la DP?

SI NO

¿Cuáles?

14. Mencione cinco sectores en los que existen políticas claras para la intervención de la CI.
15. En el marco del PND, mencione cinco sectores en los que su agencia ve posibilidades de alineamiento a corto plazo.
16. A su criterio ¿qué condiciones se deberían dar para financiar programas sectoriales en lugar de proyectos?
17. ¿La gestión de Financiamiento Externo del Gobierno de Bolivia, facilita las acciones de su agencia de cooperación para una ayuda eficaz al desarrollo?

SI NO

¿Por qué?

18. ¿Su agencia participa activamente en los procesos formales de coordinación entre el Gobierno y donantes?

SI NO

¿Cuáles?

19. ¿Considera que las condiciones y exigencias que el Gobierno debe cumplir para recibir la ayuda son flexibles?

SI NO

¿Por qué?

20. ¿Con que Sistemas de Seguimiento Financiero y/o de Resultados cuenta su organismo?

Sistema	Nombre
Financiero	
Monitoreo y Eval. de resultados	

21. ¿Sus políticas y/o procedimientos permiten la realización de misiones conjuntas con otras agencias de cooperación?

SI NO

22. Mencione las acciones concretas de gestión por resultados que el Gobierno esta desarrollando o implementando.

23. ¿Su agencia estaría de acuerdo en comprometerse con un presupuesto plurianual?

SI NO

24. En caso de que su agencia haya participado de algún programa de cooperación delegada mencione con que agencias, en que sector, qué tipo de actividades se han delegado y cuáles fueron los resultados.

Agencia	Sector	Actividades	Resultados
1.		a) b)	
2.		a) b)	

25. ¿Cuáles han sido las principales razones para adoptar el mecanismo de cooperación delegada?

26. ¿Existe en su Agencia la flexibilidad para realizar la reprogramación y la reasignación de cartera?

SI NO

27. ¿Cuál es el número aproximado de proyectos (% del total) que se apoyan en normas y procedimientos nacionales?

28. ¿mencione el grado de dificultad de su agencia para armonizar los siguientes procedimientos?

Procedimientos	Alta	Media	Baja
Reasignación de Categorías			
Adquisiciones y contrataciones			
Desembolsos			
Misiones Conjuntas			
Reportes financieros			
Elaboración de Auditorias			
Formatos de Presentación de programas, informes, etc.			

29. ¿Que acciones concretas ha tomado su Agencia con relación a los procedimientos antes mencionados?

Procedimientos	Acciones
Reasignación de Categorías	
Adquisiciones y contrataciones	
Desembolsos	
Misiones Conjuntas	
Reportes financieros	
Elaboración de Auditorias	
Formatos de Presentación de programas, informes, etc.	

30. Mencione cinco condiciones claves para que su agencia viabilice el proceso de armonización.

31. A su juicio ¿qué procedimientos del lado del Gobierno requieren de un mayor esfuerzo de armonización?

ANEXO 4 – DECLARACION DE PARIS

DECLARACIÓN DE PARÍS SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA AL DESARROLLO

Apropiación, Armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad

I. Exposición de los Objetivos

1. Nosotros, Ministros de países desarrollados y en desarrollo, responsables de fomentar el desarrollo, y nosotros, Directivos de instituciones de desarrollo multilaterales y bilaterales, reunidos en París el 2 de marzo de 2005, estamos resueltos a emprender acciones de largo alcance y supervisables con vistas a reformar las formas en las que suministramos y gestionamos la ayuda, mirando hacia el futuro la revisión quinquenal de la ONU de la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) más adelante en el año. Como en Monterrey, reconocemos que si es necesario aumentar el volumen de la ayuda y de los otros recursos del desarrollo para lograr estos objetivos, también es preciso aumentar al mismo tiempo de manera significativa la eficacia de la ayuda al Desarrollo, así como respaldar el esfuerzo que realizan los países socios reforzando sus gobiernos y mejorando el desempeño del desarrollo. Esto será tanto más importante si las existentes y nuevas iniciativas bilaterales y multilaterales conducen a ampliar todavía más la ayuda.

2. En este segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, proseguimos la Declaración adoptada durante el Foro de Alto Nivel sobre Armonización en Roma (febrero de 2003) y los principios fundamentales avanzados durante la Mesa Redonda de Marrakech sobre la Gestión orientada a los resultados del desarrollo (febrero de 2004), porque creemos que incrementarán el impacto de la ayuda para reducir la pobreza y la desigualdad, acelerando el crecimiento y agilizando el cumplimiento de los ODM.

Aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo

3. Reafirmamos los compromisos realizados en Roma de armonizar y alinear el suministro de la ayuda al desarrollo. Nos anima el que muchos donantes y países socios están haciendo de la eficacia de la ayuda al desarrollo una prioridad de primer orden, y reafirmamos nuestro compromiso de acelerar el progreso en su aplicación, especialmente en las áreas siguientes:

- i. Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos (por ej.: planificación, presupuesto y marcos de evaluación del desempeño).
- ii. Aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades.

- iii. Intensificar la mutua responsabilidad de donantes y países socios hacia sus ciudadanos y parlamentos, en cuanto a sus políticas, estrategias y desempeño en materia de desarrollo.
- iv. Eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible.
- v. Reformar y simplificar políticas y procedimientos de los donantes para favorecer un comportamiento de colaboración y la alineación progresiva con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios.
- vi. Definir medidas y estándares de desempeño y responsabilidad para los sistemas de los países socios en gestión de finanzas públicas, aprovisionamiento, salvaguardias fiduciarias y evaluación medioambiental, aplicándolos de manera rápida y extensa, de acuerdo con las buenas prácticas ampliamente aceptadas.

4. Nos comprometemos a emprender las acciones concretas y efectivas para tratar los planteamientos remanentes, entre los que figuran:

- i. Debilidades en las capacidades institucionales de los países para desarrollar e implementar estrategias de desarrollo nacional dirigidas a los resultados.
- ii. Falta de compromisos que sean más previsibles y multianuales sobre los flujos de ayuda suministrados a los países socios.
- iii. Delegación de autoridad insuficiente a los actores de campo de los donantes y falta de incentivos para colaboraciones de desarrollo eficaz entre donantes y países socios.
- iv. Integración insuficiente de programas e iniciativas globales en la agenda ampliada de desarrollo de los países socios, incluso en áreas críticas como VIH/Sida.
- v. Corrupción y falta de transparencia que socavan el apoyo público, imposibilitan la movilización y asignación eficaz de recursos, y desvían los recursos destinados a actividades vitales para erradicar la pobreza y para un desarrollo económico sostenible. Donde existe, la corrupción impide que los donantes confíen en los sistemas de los países socios.

5. Reconocemos que es realizable y necesario aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, pasando por todas las formas de la ayuda. En el momento de determinar las formas más eficaces para suministrar la ayuda, nos guiaremos por las estrategias y prioridades de desarrollo establecidas por los países socios. Individual y colectivamente, elegiremos y diseñaremos las formas adecuadas y complementarias tendentes a potenciar lo más posible su eficacia combinada.

6. De acuerdo con la Declaración, intensificaremos nuestros esfuerzos para proporcionar y utilizar la ayuda al desarrollo, incluso los flujos crecientes prometidos en Monterrey, con vistas a racionalizar la fragmentación de las actividades de donantes a escala nacional y sectorial, que en demasiados casos es excesivo.

Adaptar y aplicar a las distintas situaciones de los países

7. También es necesario aumentar la eficacia de la ayuda para situaciones desafiantes y complejas, como el maremoto que arrasó a los países costeros del Océano Índico el 26 de diciembre de 2004. En tales situaciones, es crucial armonizar la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo en el marco de las agendas de crecimiento y reducción de la pobreza de los países socios. En los estados frágiles, al tiempo que apoyamos la construcción del estado y el suministro de servicios básicos, nos aseguraremos que los principios de armonización, alineación y gestión orientada a los resultados están adaptados a entornos de gobiernos y capacidades débiles. De manera general, estamos decididos a prestar especial atención a estas situaciones complejas en nuestra labor para aumentar la eficacia de la ayuda.

Especificar indicadores, calendarios y metas

8. Reconocemos que las reformas sugeridas por esta Declaración requerirán un apoyo político continuado de alto nivel, peso paritario y acciones coordinadas a escalas globales, regionales y nacionales. Nos comprometemos a acelerar el ritmo del cambio poniendo en práctica los Objetivos de Cooperación presentados en la Sección II, en un espíritu de mutua responsabilidad, y a medir el progreso de acuerdo con 12 indicadores específicos en los que hemos adoptado hoy y que figuran en la Sección III de esta Declaración.

9. Para estimular aún más el progreso, fijaremos estas metas hasta el año 2010. Estas metas que involucrarán tanto a los países socios como donantes, están diseñados para seguir y favorecer los avances a nivel global entre los países y las agencias que se han consensuado en esta Declaración. No apuntan a perjudicar o sustituir a ninguna de las metas que puedan desear establecer individualmente los países socios. Hemos decidido hoy fijar cinco metas preliminares según indicadores que figuran en la Sección III. Estamos de acuerdo para valorar estas cinco metas y para adoptar metas que correspondan a los últimos indicadores como se indica en la Sección III, antes de la Cumbre de la AGNU en Septiembre de 2005, pidiendo a la cooperación de donantes y socios acogidos en el CAD que se preparen a ello urgentemente. Mientras tanto, son bienvenidas las iniciativas de países socios y donantes para establecer sus propias metas para mejorar la eficacia de la ayuda dentro del marco de los compromisos de cooperación e indicadores adoptados. Por ejemplo, ciertos países socios ya han presentado planes de acción, y un amplio número de donantes ya ha anunciado nuevos importantes compromisos. Invitamos a todos los participantes que deseen proporcionar información sobre tales iniciativas que las sometán hasta el 4 de abril de 2005 para su correspondiente publicación.

Supervisar y evaluar la implementación

10. Dado que es difícil demostrar los progresos reales a escala de los países, bajo el liderazgo de los países socios evaluaremos periódicamente nuestros

progresos mutuos a escala nacional, tanto cualitativos como cuantitativos, en la puesta en práctica de los compromisos adoptados en concepto de eficacia de la ayuda al desarrollo. Al efecto, utilizaremos los mecanismos pertinentes a escala de los países.

11. A escala internacional, hacemos un llamamiento a la cooperación entre donantes y países socios que pertenecen al CAD para una participación ampliada para finales de 2005, con vistas a proponer acuerdos de supervisión a medio plazo de los compromisos de esta Declaración, y con bastante frecuencia para evaluar el progreso. Entretanto, solicitamos de la asociación para coordinar la supervisión internacional de los Indicadores de Progreso incluidos en la Sección III; [afinar las metas si procede]; proporcionar las directrices apropiadas para establecer líneas base; y permitir que se reúna la información coherente a través de un abanico de países, que se resumirá en un informe periódico. También utilizaremos mecanismos de revisión paritaria y evaluaciones regionales con el objetivo de respaldar el progreso de acuerdo con esta agenda. Además, examinaremos los procesos de supervisión y evaluación independientes a través de los países -que deberían aplicarse sin representar una carga adicional para los países socios- con vistas a lograr un entendimiento más completo de cómo un aumento de la eficacia de la ayuda al desarrollo contribuye al cumplimiento de los objetivos.

12. En coherencia con el enfoque de implementación, planeamos reunirnos de nuevo en 2008 en un país en desarrollo y realizar dos ciclos de supervisión antes de proceder a controlar el progreso efectuado en la aplicación de esta Declaración.

II. COMPROMISOS DE COOPERACION

13. Desarrollos en un espíritu de mutua responsabilidad, estos Compromisos de Cooperación se basan en la enseñanza de las experiencias. Reconocemos que los compromisos tienen que ser interpretados a la luz de la situación específica de cada país socio.

APROPIACION

Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo

14. Los **países socios** se comprometen a:

- Ejercer su liderazgo desarrollando e implementando sus propias estrategias de desarrollo nacional por medio de amplios procesos consultivos²³.
- Traducir estas estrategias de desarrollo nacional en programas operativos, priorizados y orientados a los resultados tal como están

²³ El término 'estrategias de desarrollo nacional' incluye reducción de la pobreza o estrategias globales similares así como estrategias sectoriales y temáticas.

expuestos en los marcos de gastos a medio plazo y los presupuestos anuales (**Indicador 1**).

- Dirigir la coordinación de la ayuda en todos los ámbitos, así como los otros recursos del desarrollo, en diálogo con los donantes y fomentando la participación de la sociedad civil y del sector privado.

15. **Los donantes** se comprometen a:

- Respetar el liderazgo de los países socios y ayudarlos a reforzar su capacidad a ejercerlo.

ALINEACION

Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios

Los donantes se alinean con las estrategias de los socios

16. **Los donantes** se comprometen a:

- Basar su apoyo global - estrategias nacionales, diálogos de política y programas de cooperación para el desarrollo – en las estrategias de desarrollo nacional de los socios y revisiones periódicas del progreso constatado en la puesta en práctica de estas estrategias (**Indicador 3**).²⁴
- Diseñar las condiciones, cuando sea posible, para la estrategia de desarrollo nacional de un país socio o para su revisión anual de progreso constatado en la puesta en práctica de esta estrategia. Se incluirían otras condiciones únicamente si existe una sólida justificación para ello y se deberían efectuar de manera transparente y consultando estrechamente con otros donantes e interesados.
- Vincular el financiamiento con un marco único de condiciones y/o una serie de indicadores derivados de la estrategia nacional de desarrollo. Esto no significa que todos los donantes tengan condiciones idénticas, sino que cada condición de los donantes debería proceder de un marco coordinado común destinado a alcanzar resultados duraderos.

Los donantes utilizan los sistemas reforzados de los países

17. El hecho de utilizar las propias instituciones y los sistemas nacionales, donde haya bastante garantía de que se utilizará la ayuda en los objetivos aprobados, aumenta la eficacia de la ayuda reforzando la capacidad sostenible del país socio para desarrollar, aplicar y responder de sus políticas ante sus ciudadanos y su parlamento. Los sistemas y procedimientos nacionales

²⁴ Esto incluye por ejemplo la Revisión Anual del Progreso (Annual Progress Review - APR) de las Estrategias de Reducción de la Pobreza.

incluyen por lo general pero no únicamente disposiciones y procedimientos nacionales para gestión de finanzas pública, contabilidad, auditorías, aprovisionamiento, marcos de resultados y supervisión.

18. Los análisis de diagnósticos son una fuente importante y creciente de información para gobiernos y donantes sobre el estado de los sistemas nacionales en los países socios. Países socios y donantes tienen un interés compartido en ser capaces de supervisar en el tiempo el progreso del mejoramiento de los sistemas nacionales. Están asistidos por marcos de evaluación del desempeño, y un abanico combinado de medidas para reformar, que avanzan a partir de la información propuesta por los análisis de diagnóstico y el trabajo analítico relacionado.

19. **Los países socios y donantes** se comprometen conjuntamente a:

- Trabajar conjuntamente para establecer marcos comúnmente convenidos que aporten evaluaciones fiables del desempeño, transparencia y responsabilidad de los sistemas nacionales (**Indicador 2**).
- Integrar análisis de diagnóstico y marcos de evaluación del desempeño dentro de las estrategias lideradas por los países para el desarrollo de capacidad.

20. Los **países socios** se comprometen a:

- Ejecutar análisis de diagnóstico que aporten evaluaciones fiables de los sistemas y procedimientos del país.
- Sobre la base de cada uno de los análisis de diagnóstico, emprender las reformas necesarias para asegurar que los sistemas, instituciones y procedimientos nacionales para gestión de la ayuda y otros recursos de desarrollo son efectivos, responsables y transparentes.
- Emprender reformas como la reforma de la gestión pública, que podrían ser necesarias para lanzar y alimentar procesos de desarrollo de la capacidad sostenibles.

21. Los **donantes** se comprometen a:

- Utilizar los sistemas y procedimientos nacionales de la manera más extensa posible. Cuando no sea viable el uso de sistemas nacionales, establecer salvaguardias y medidas adicionales con vistas a reforzar en vez de socavar los sistemas y procedimientos de los países (**Indicador 5**).
- Evitar, de la manera más amplia posible, la creación de estructuras que se encarguen de la administración cotidiana y de la puesta en práctica de los proyectos y programas financiados por la ayuda (**Indicador 6**).
- Adoptar marcos de evaluación del desempeño armonizados para los sistemas nacionales, con el objetivo de evitar que se presenten países socios con un número excesivo de objetivos potencialmente conflictivos.

Los países socios refuerzan su capacidad de desarrollo con el apoyo de donantes

22. La capacidad para planificar, administrar, implementar y justificar los resultados de las políticas y programas son puntos críticos para alcanzar los objetivos de desarrollo partiendo de análisis y diálogo y pasando por implementación, supervisión y evaluación. El desarrollo de capacidad es la responsabilidad de los países socios, desempeñando los donantes un papel de respaldo. Necesita no únicamente basarse en análisis técnicos sólidos, sino también abarcar el entorno social, político y económico más amplio, incluyendo la necesidad de reforzar los recursos humanos.

23. Los **países socios** se comprometen a:

- Integrar objetivos específicos de desarrollo de las capacidades en las estrategias de desarrollo nacionales y proseguir su puesta en práctica a través de estrategias de desarrollo de la capacidad dirigidas por los países, donde sea necesario.

24. Los **donantes** se comprometen a:

Alinear su apoyo financiero y analítico con los objetivos y estrategias de desarrollo de la capacidad de lo socios, utilizar de manera eficaz la capacidades existentes, y armonizar el apoyo al desarrollo de capacidad de manera pertinente (**Indicador 4**).

Reforzar la capacidad de gestión de finanzas públicas

25. Los **países socios** se comprometen a:

- Intensificar los esfuerzos para movilizar los recursos nacionales reforzando la viabilidad fiscal y creando un entorno que permita inversiones públicas y privadas.
- Proporcionar informes transparentes y fiables en tiempo oportuno sobre la ejecución del presupuesto.
- Dirigir el proceso de reformas de la gestión de finanzas públicas.

26. Los **donantes** se comprometen a:

- Proporcionar compromisos indicativos fiables relativos a la ayuda dentro de un marco multianual y desembolsar ayuda de manera predecible y en tiempo oportuno de acuerdo con los programas adoptados (**Indicador 7**).
- Confiar de la manera más amplia posible en los mecanismos transparentes de contabilidad y presupuesto del Gobierno socio (**Indicador 5**).

27. **Los países socios** y los **donantes** se comprometen conjuntamente a:
- Implementar análisis de diagnósticos y marcos de evaluación del desempeño en la gestión de finanzas públicas que sean armonizados.

Reforzar los sistemas nacionales de aprovisionamiento

28. **Los países socios** y **donantes** se comprometen conjuntamente a:

- Utilizar normas y procesos mutuamente acordados²⁵ para realizar diagnósticos, diseñar reformas sostenibles y supervisar implementaciones.
- Empeñar bastantes recursos para respaldar y sostener reformas de aprovisionamiento y desarrollo de la capacidad a medio y largo plazo.
- Compartir reacciones a escala nacional respecto a los enfoques recomendados para poder mejorarlos con el tiempo.

29. Los **países socios** se comprometen a tomar la dirección de los procesos de reforma del aprovisionamiento y a ponerlos en práctica.

30. Los **donantes** se comprometen a:

- Utilizar progresivamente los sistemas nacionales para aprovisionamiento cuando el país haya implementado modelos y procesos mutuamente adoptados (**Indicador 5**).
- Adoptar enfoques armonizados cuando los sistemas nacionales no cumplan con los niveles de desempeño mutuamente adoptados o cuando los donantes no los utilicen.

Ayuda desligada: obtener más valor para el dinero

31. Desligar la ayuda aumenta generalmente la eficacia de la misma reduciendo los costes de transacción para los países socios y mejorando la apropiación y la alineación de los países. Los **donantes del CAD** mantendrán sus esfuerzos para llevar a cabo progresos en concepto de ayuda desligada, como se fomentan en las Recomendaciones CAD 2001 sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo Desligada para los Países Menos Adelantados. (**Indicador 8**).

²⁵ Como han desarrollado conjuntamente el CAD-OCDE – Banco Mundial en la Mesa Redonda sobre refuerzo de las capacidades de aprovisionamiento en los países en desarrollo.

ARMONIZACION

Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces

Los donantes implementan disposiciones comunes y simplifican procedimientos

32. Los **donantes** se comprometen a:

- Poner en práctica los planes de acción de donantes que han desarrollado como parte de lo que se había decidido en el
- Foro de Alto Nivel de Roma.
- Aplicar, donde sea posible, disposiciones comunes a escala nacional para planificar, financiar (por ej. disposiciones de financiamiento conjuntas), desembolsar, supervisar, evaluar e informar el gobierno sobre las actividades de los donantes y los flujos de ayuda. El uso incrementado de modalidades de ayuda basada en programas puede contribuir a este esfuerzo. (**Indicador 9**).
- Trabajar juntos para reducir el número de misiones de campo y de análisis de diagnóstico duplicadas y separadas
- (**Indicadores 10**) promoviendo el adiestramiento conjunto para compartir las lecciones aprendidas y construir una comunidad de prácticas.

Complementariedad: una división del trabajo más eficaz

33. La fragmentación excesiva de la ayuda a escala global, nacional o sectorial disminuye la eficacia de la ayuda. Un enfoque pragmático de la división del trabajo y de la distribución de la carga aumenta la complementariedad reduciendo los costes de transacción.

34. Los **países socios** se comprometen a:

- Proporcionar panoramas claros de las ventajas comparativas de los donantes y cómo conseguir la complementariedad a escala nacional o sectorial.

35. Los **donantes** se comprometen a:

- Utilizar plenamente sus ventajas comparativas respectivas a escala sectorial o nacional, delegando la autoridad, cuando sea apropiado, para dirigir a los donantes en la ejecución de los programas, actividades y labores.
- Trabajar juntos para armonizar los procedimientos separados.

Incentivos para conductas orientadas a cooperación

36. Los **donantes y países socios** se comprometen conjuntamente a:

- Reformar los procedimientos y reforzar los incentivos -incluyendo incentivos para contratación, valoración y adiestramiento, para que directivos y personal trabajen apuntando a armonización, alineación y resultados.

Suministrar una ayuda eficaz a los estados frágiles²⁶

37. La visión a largo plazo del compromiso internacional hacia estados frágiles es conseguir estados y otras instituciones que sean legítimos, eficaces y resistentes. Si los principios directores de la eficacia de la ayuda se aplican igualmente a los estados frágiles, necesitan ser adaptados a entornos en los que apropiación y capacidad son débiles, y a necesidades inmediatas de suministro de servicios básicos.

38. Los **países socios** se comprometen a:

- Realizar progresos para crear instituciones y establecer estructuras de gobernación que brinden seguridad y protección pública y acceso equitativo a los servicios sociales básicos para los ciudadanos y buena gobernalidad.
- Lanzar el diálogo con donantes con el fin de desarrollar herramientas de planificación simples tales como matriz de resultados de transición donde las estrategias de desarrollo aún no existen.
- Fomentar la participación ampliada de un abanico de actores para establecer prioridades.

39. Los **donantes** se comprometen a:

- Armonizar sus actividades. La armonización es cuanto más crucial cuando no exista un fuerte liderazgo del gobierno. Debería apuntar a realizar análisis aguas arriba, evaluaciones conjuntas, estrategias conjuntas, coordinando el compromiso político e iniciativas prácticas como la creación de oficinas de donantes conjuntas.
- Alinear de la manera más extensa posible con estrategias centrales llevadas por los gobiernos, o si no fuera posible, los donantes deberían utilizar al máximo los sistemas del país, regionales, sectoriales o no gubernamentales.
- Evitar actividades que socavan la construcción de las instituciones nacionales como procesos que pasen por encima del presupuesto nacional o instaurando sueldos altos para el personal local.

²⁶ La sección siguiente trata del proyecto de Principios de buena implicación internacional en los estados frágiles, que surgió en el Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo en los Estados Frágiles (Londres, Enero de 2005).

- Utilizar una mezcla apropiada de instrumentos de la ayuda, incluyendo el apoyo a financiamientos recurrentes, en particular para los países en transiciones prometedoras pero de alto riesgo.

Promover un enfoque armonizado de las evaluaciones medioambientales

40. Los donantes han realizado considerables progresos en la armonización en torno a evaluación de impacto ambiental (EIA), incluyendo soluciones de salud y sociales relevantes en concepto de proyectos. Este progreso necesita ser profundizado, inclusive con el propósito de tratar de los impactos relacionados con cuestiones de importancia global como desertización, cambio del clima y pérdida de la biodiversidad.

41. Los **donantes** y **países socios** se comprometen conjuntamente a:

- Reforzar la aplicación de las EIA y ahondar procedimientos comunes para los proyectos, incluyendo consultas con los interesados; desarrollar y aplicar enfoques comunes de la “evaluación medioambiental estratégica” a escala sectorial y nacional.
- Seguir desarrollando la capacidad técnica y las políticas especializadas necesarias para el análisis medioambiental y para la aplicación de la legislación.

42. También serán necesarios esfuerzos de armonización similares para otros planteamientos transversales, como la igualdad de géneros y otras problemáticas incluyendo los que estén financiados por fondos dedicados.

GESTION ORIENTADA A RESULTADOS

Administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados

43. La gestión orientada a los resultados significa gestión e implementación de la ayuda con vistas a los resultados deseados y utilizando la información para mejorar las tomas de decisión.

44. Los **países socios** se comprometen a:

- Reforzar los vínculos entre las estrategias de desarrollo nacional y procesos presupuestarios anuales y multianuales.
- Procurar establecer marcos de reporting y de supervisión orientados a resultados que supervisen el progreso de acuerdo con dimensiones clave de las estrategias de desarrollo nacionales y sectoriales y que estos marcos sigan un número de indicadores de fácil gestión, cuyos datos son disponibles sin costes excesivos (**Indicator 11**).

45. Los **donantes** se comprometen a:

- Vincular la programación y los recursos con los resultados y alinearlos con los marcos de evaluación del desempeño de los países socios, evitando introducir indicadores de desempeño que no sean coherentes con las estrategias de desarrollo nacionales de los países socios.
- Trabajar con los países socios para apoyarse lo más posible en los marcos de evaluación del desempeño orientados a los resultados de los países socios.
- Armonizar sus requerimientos del concepto de supervisión y realización de informes con los países socios, ponerse de acuerdo en formatos comunes para informes periódicos, de la manera más extensa posible, hasta que puedan confiar más ampliamente en los sistemas de evaluación estadística y supervisión de los países socios.

46. Los **países socios** y los **donantes** se comprometen conjuntamente a:

- Trabajar juntos en enfoques participativos para reforzar las capacidades de los países a desarrollar una gestión basada en los resultados y la necesidad de la misma

MUTUA RESPONSABILIDAD

Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo

47. Una de las mayores prioridades para países socios y donantes es ampliar la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo. También es una manera de reforzar el apoyo público a las políticas nacionales y la ayuda al desarrollo

48. Los **países socios** se comprometen conjuntamente a:

- Reforzar el papel del parlamento en las estrategias de desarrollo nacional y/o los presupuestos.
- Fomentar enfoques participativos involucrando sistemáticamente a un amplio abanico de actores del desarrollo en el momento de formular y evaluar el progreso en la implementación de las estrategias de desarrollo nacional.

49. Los **donantes** se comprometen a:

- Proporcionar información transparente y completa en tiempo oportuno sobre los flujos de ayuda con el objetivo de que las autoridades de países socios puedan presentar informes presupuestarios completos a sus parlamentos y ciudadanos.

50. **Países socios y donantes** se comprometen conjuntamente a:

- Evaluar conjuntamente a través de los mecanismos existentes nacionales y cada vez más objetivos, los progresos de la implementación de los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, incluyendo los Compromisos de Cooperación (**Indicador 12**).

III. INDICADORES DE PROGRESO

A medir a escala nacional con supervisión internacional

APROPIACIÓN		METAS PARA 2010
1	Los Socios tienen estrategias de desarrollo operativas – Número de países con estrategias nacionales de desarrollo (incluso ERP) con prioridades estratégicas claras y vinculadas con un marco de gastos a medio plazo y que quedan reflejadas en los presupuestos anuales.	Como mínimo el 75%* de los países socios
ALINEACIÓN		METAS PARA 2010
2	Sistemas nacionales fiables — Número de países socios cuyos sistemas de gestión de las finanzas públicas y de adquisiciones (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005
3	Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales — Porcentaje de flujos de ayuda que se reflejan en el presupuesto nacional de los socios	85%* de los flujos de ayuda se repercutan en el presupuesto nacional
4	Reforzar capacidades con apoyo coordinado — Porcentaje de ayuda a la construcción de capacidad proporcionada vía programas coordinados coherentes con las estrategias de desarrollo nacional de los países socios.	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005
5	Utilización de los sistemas nacionales — Porcentaje de donantes y flujos de ayuda que utilizan sistemas nacionales de adquisiciones y/o gestión de Finanzas Públicas en los países socios que (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005
6	Reforzar la capacidad evitando estructuras de implementación paralelas — Número de unidades especializadas de ejecución de proyectos (PIU) por país.	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005
7	La ayuda es más predecible — Porcentaje de desembolsos de ayuda efectuados de acuerdo con programas adoptados dentro de marcos anuales o multianuales.	Como mínimo el 75%* de esta ayuda liberada en programas
8	Ayuda desligada — Porcentaje de ayuda bilateral desligada.	Progresos a supervisar.
ARMONIZACIÓN		METAS PARA 2010
9	Utilizar disposiciones o procedimientos comunes – Porcentaje de ayuda suministrada como enfoques basados en programas ²⁷	Como mínimo el 25 %*
10	Fomentar análisis comunes – Porcentaje de (a) misiones de campo y/o (b) trabajos analíticos sobre países, incluyendo análisis de diagnóstico que son conjuntos.	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005
GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS		METAS PARA 2010
11	Marcos orientados a resultados – Número de países con marcos sólidos de evaluación del desempeño transparentes y supervisables para medir los progresos en torno a (a) las estrategias de desarrollo nacionales y (b) los programas sectoriales.	75%* de los países socios
MUTUA RESPONSABILIDAD		METAS PARA 2010
12	Mutua responsabilidad – Número de países socios que evalúan sus progresos mutuos poniendo en práctica los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda incluyendo aquellos mencionados en esta Declaración	Metas de mejora a establecer en septiembre de 2005

***Se confirmarán o se modificarán estas cifras de aquí a septiembre de 2005**

²⁷ Véanse las notas metodológicas para una definición de enfoques basados en programas.

Anexo A:

Notas metodológicas sobre los indicadores

Los Objetivos de Cooperación proporcionan un marco que permite que sean operativas las responsabilidades y compromisos recogidos en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Este marco se apoya de manera selectiva en los Compromisos de Cooperación presentados en la Sección II de esta Declaración.

Propósito - Los Objetivos de Cooperación facilitan un marco que permite que sean operativas las responsabilidades y compromisos recogidos en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Miden principalmente la **conducta colectiva a escala nacional**.

Escala Nacional contra Escala Global – El marco anterior de indicadores está destinado a **una medición a escala nacional** en colaboración estrecha entre países socios y donantes. Los valores de los indicadores a escala nacional podrán entonces elevarse estadísticamente a la **escala regional o global**. La agregación global se efectuará para los países del panel mencionado anteriormente, a efectos meramente de equiparación estadística, y de manera más amplia, para todos los países socios para los que están disponibles datos relevantes.

Desempeño de donantes / países socios – Los indicadores de progreso también proporcionarán una **referencia con la que las agencias de los donantes individuales podrán medir su desempeño** a escala nacional, regional o global. En el momento de medir el desempeño de donantes individuales, habrá que aplicar los indicadores con flexibilidad, teniendo en cuenta que los donantes tienen requisitos institucionales distintos.

Objetivos – Los objetivos se fijan a escala global. Los progresos hacia estos objetivos han de medirse elevando estadísticamente los indicadores medidos a escala nacional. Además de los objetivos globales, países socios y donantes podrían adoptar objetivos a escala nacional en un país determinado.

Línea base – Se establecerá una línea base para 2005 en un panel de países auto seleccionados. El Grupo de Trabajo del CAD sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo está invitado a establecer este panel de países.

Definiciones & criterios – El Grupo de Trabajo del CAD sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo está invitado a proporcionar directrices específicas, campos de aplicación, criterios y metodologías específicos para asegurar que se podrán aprovechar los resultados por todos los países y a lo largo del tiempo.

Nota sobre el Indicador 9 — Los enfoques basados en programas están definidos en el volumen 2 de la Armonización de las Prácticas de los Donantes para asegurar una ayuda eficaz (OCDE 2005) en el punto 3.1, como un modo de comprometerse en una cooperación de desarrollo basada en los principios

de apoyo coordinado a un programa apropiado localmente para el desarrollo, tal como una estrategia de desarrollo nacional, un programa sectorial, un programa temático o un programa de una organización específica. Los enfoques basados en programas comparten las siguientes características: (a) liderazgo por el país huésped o la organización; (b) un solo marco global presupuestario y programático; (c) un proceso formalizado para la coordinación y la armonización de los procedimientos de los donantes reporting, presupuestos, gestión financiera y aprovisionamiento; (d) esfuerzos para incrementar el uso de sistemas locales para diseño y aplicación, gestión financiera, supervisión y evaluación de programas. Para la finalidad del indicador 9, se medirá el desempeño por separado a través de las modalidades de ayuda que contribuyen a enfoques basados en programas.

PAÍSES PARTICIPANTES

África del Sur
Albania
Alemania
Arabia Saudita
Australia
Austria
Bangladesh
Bélgica
Benin
Bolivia
Botswana
[Brasil]
Burkina
Burundi
Camboya
Camerún
Canadá
China
Comisión Europea
Corea
Dinamarca
Egipto
España
Estados Unidos
Etiopia
Faso Nepal
Federación Rusa
Filipinas
Finlandia
Fiyi
Francia
Gambia
Ghana
Grecia
Guatemala
Guinea
Honduras
Indonesia
Irlanda
Islandia
Islas Salomón
Italia
Jamaica
Japón
Jordania
Kenya
Kirguiza Vanuatu
Kuwait
Luxemburgo
Madagascar
Malasia
Malawi
Malí
Marruecos
Mauritania
México
Mongolia
Mozambique
Nicaragua
Níger
Noruega
Nueva Zelanda
Países Bajos
Pakistán
Papúa-Nueva Guinea
Polonia
Portugal
Reino Unido
Rep. D de Congo
República
República Checa
República dominicana
República Eslovaca
RPL de Laos
Ruanda
Rumania
Senegal
Serbia y Montenegro
Sri Lanka
Suecia
Suiza
Tailandia
Tanzania
Tayikistán
Timor-Leste
Túnez
Turquía
Uganda
Vietnam
Yemen
Zambia

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Banco Africano de Desarrollo
Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África
Banco Asiático de Desarrollo
Secretaría de la Mancomunidad
Consultative Group to Assist the Poorest (Grupo consultivo de ayuda a los más pobres)
Banco Desarrollo del Consejo Europeo (CEB)
Comisión Económica para África (CEA)
Educación para Todos –Iniciativa acelerada
Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo
Banco Europeo de Inversiones
Fondo Global de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria
G24
Banco Interamericano de Desarrollo
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)
Fondo Monetario Internacional
Organización Internacional de la Francofonía
Banco Islámico de Desarrollo
Campaña del Milenio
Nueva Colaboración Estratégica para África
Fondo Nórdico de Desarrollo
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS)
OPEC Fondo para el Desarrollo Internacional
Pacific Islands Forum Secretariat (Secretaría del Foro de las Islas Pacíficas)
Grupo de la Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD)
Banco Mundial